

MADRID... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA... 3,00 plus trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

Política arancelaria

Difícilmente se podrá presentar a un Gobierno un problema de tan difícil solución como el que constituye la política arancelaria; ningún otro afecta más a toda la vida nacional...

Por otra parte, es aquí muy difícil hablar de opinión pública, porque la opinión se halla profundamente dividida. Buena prueba de ello son los telegramas que estos días está insertando EL DEBATE...

La escuela que hasta ahora ha venido predominando decía que el factor económico que más influye en el precio de la vida es la balanza de pagos...

Los funcionarios portugueses vuelven al trabajo LISBOA, 28.—Los empleados del Estado han decidido cesar en la huelga de brazos caídos y volver al trabajo...

Aumenta el escándalo del petróleo yanqui Empleados de la Presidencia complicados WASHINGTON, 28.—El corresponsal de la 'Agency Reuters' dice que la Comisión de encuesta del Senado que entiende en el escándalo asunto de los petróleos ha recibido documentos que parecen poner de manifiesto la participación en dicho asunto de algunos miembros del personal de la Casa Blanca...

El Rey de Holanda piensa recorrer España LA HAYA, 28.—El Príncipe consorte permanecerá en Barcelona dos días, marchando después a Madrid para visitar a la real familia. Luego visitará, entre otros capitales del Sur, Córdoba, Sevilla y Granada...

INDICE - RESUMEN La jaula de la leona, por Jorge de la Cueva... Pág. 2 La escuela y el cura, por Manuel Graña... Pág. 3 Del color de mi cristal... Pág. 3 Comentarios del momento, por Jenaro Xavier Vallejos... Pág. 3 El secreto de los Castelfort (folletón), por Jeanna de Colomb... Pág. 4 Cotizaciones de Bolsas... Pág. 4 Crónica de sociedad, por 'El Abate Farías'... Pág. 4 Deportes... Pág. 4 Noticias... Pág. 5

PROVINCIAS.—La Junta de Abastos de Oviedo contra la exportación del ganado menor de seis meses.—Se registra un terremoto en Huesca.—A consecuencia de una gran nevada caída sobre Barcelona quedaron interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas...

MARRUECOS.—Las baterías y escuadras batieron diversas concentraciones rebeldes.—Ayer se llevaron convoyes a las posiciones del frente, sin novedad (página 2).

EXTRANJERO.—Se cree que en Bélgica formarán Gobierno los católicos.—Va a suprimirse el califato en Turquía.—Un incidente entre Rusia y el Japón (página 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiende a mejorarse el tiempo en toda España.—Temperatura máxima en Madrid, 3,7 grados, y mínima, 1,4 bajo cero.—En provincias la máxima fué de 10 grados en Huelva y la mínima de 9 bajo cero en Valladolid.

deben considerar en cada caso es el interés económico colectivo de España. Lo iniciado por ahora es la constitución del órgano que ha de proponer al Gobierno soluciones de política arancelaria. Pedimos a Dios que presida el acierto a la designación de las personas. Los ponentes han de ser genuinos representantes de la agricultura, de la industria, del comercio, de la navegación, y no políticos de oficio...

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

El proyecto de régimen local aprobado

Queda para hoy lo que se refiere a haciendas locales

El Directorio estuvo reunido ayer desde las seis y media hasta las nueve menos cuarto. Al Consejo asistieron, sucesivamente, el subsecretario de Gobernación con el señor Calvo Sotelo y los de Trabajo, Guerra y Hacienda. Este venía de cumplimiento a su mansión. El presidente dijo al salir: 'Hoy voy a ser yo quien dé la referencia. Se ha aprobado la primera parte del proyecto de régimen local, que es todo el régimen, porque el resto se refiere a las haciendas locales. El general Vallés completó la noticia diciendo que el proyecto es muy extenso, se había adelantado mucho porque todos los vocales tenían el texto desde hacía muchos días y lo habían estudiado, y lo que se ha hecho ha sido discutir las propuestas de modificaciones y enmiendas. Asistió el general Martínez Anido, pero el peso de la discusión lo llevó el señor Calvo Sotelo, quien tomó nota de las modificaciones introducidas para darles la redacción adecuada. El subsecretario de Hacienda dió cuenta de unas transferencias de crédito.

El Congreso de Educación Católica

BARCELONA, 28.—Comunican de Gerona que el domingo último se celebró en el palacio episcopal una reunión convocada por el Obispo a fin de estudiar la manera de que aquella diócesis aporte su cooperación al Congreso de Educación católica que ha de celebrarse en Madrid.

Difamación libre

Informando a sus lectores con el espíritu en ella proverbial, publica 'El Humanista' una 'Carta de Madrid', en la cual liviana algunas noticias desfiguradas tendenciosamente con otras del todo falsas, que según el corresponsal del periódico, no ha publicado la Prensa española por impedirle la 'abrutal censura' que aquí se ejerce sobre ella.

No reclamaremos, porque no es compatible con nuestras normas de conducta el procedimiento expeditivo y contundente que los amigos moscovitas de 'El Humanista' escambraron a poner en práctica en casos análogos; pero sí se expulsase de España al corresponsal del libelo parisienense y se impidiera a este periódico la entrada en nuestro país, los lectores que aquí pueñ tener no perderían nada y la higiene moral ganaría bastante.

Saneamiento de las almas

Al año justo de haber tomado posesión de su delicado cargo, ha publicado Zimmermann, conde para la reconstrucción financiera de Austria, una Memoria detallada de los resultados obtenidos y las dificultades experimentadas en la empresa. La reducción considerable del déficit del presupuesto, la estabilización del cambio de la corona y el restablecimiento del crédito en el extranjero son para Zimmermann síntomas notorios de un resurgimiento que no será completo y definitivo mientras no se consiga un verdadero cambio de la actual mentalidad del pueblo austriaco...

Un arbitraje entre España e Inglaterra GINEBRA, 28.—El profesor Max Kuber, representante de Suiza en el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, ha sido nombrado presidente del Tribunal de arbitraje al cual se confía la solución del conflicto angloespañol en Marruecos.

Los escultores callejeros han sido muchos. En la plaza de Cataluña había un busto de Cervantes. En las inmediaciones de la Catedral, una de Menelick, y en San Andrés, un busto del guardameta Zamora. En la plaza de Urquiza, un artista ha modelado un busto del general Primo de Rivera.

El servicio de trenes BARCELONA, 27.—El expreso de Madrid llegó a las doce menos cuarto, pero estuvo detenido en el Prat más de dos horas. La Compañía M. Z. A. se vió obligada a suministrar algunos trenes ligeros del litoral. El retraso de los trenes obedeció a que las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron cortadas. Las vías están expeditas. Desde el mediodía los autobuses han reanudado el servicio con grandes precauciones.

Los escultores callejeros han sido muchos. En la plaza de Cataluña había un busto de Cervantes. En las inmediaciones de la Catedral, una de Menelick, y en San Andrés, un busto del guardameta Zamora. En la plaza de Urquiza, un artista ha modelado un busto del general Primo de Rivera.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

LO DEL DIA

La ley Municipal

La nota oficial facilitada ayer en la Presidencia, y en la que se da cuenta de haberse aprobado la primera parte del proyecto de ley Municipal, prueba, como ya habíamos hecho notar, la intensidad con que durante estos días trabaja el Directorio.

Es, en efecto, indudable que el examen detenido del citado proyecto supone un esfuerzo de consideración, ya que en la primera parte del futuro estatuto municipal se desarrolla en unos 300 artículos la materia referente a organización, administración, atribuciones y funcionamiento de todos los organismos municipales. Como, al parecer, la segunda parte, de carácter eminentemente técnico, se ocupa tan sólo de la vida económica del Municipio, y el principio autonómico que la inspira ha merecido en la sesión de ayer la aprobación del Directorio, puede concebirse la esperanza de que dentro de muy breves días aparecerá en la Gaceta esta importantísima reforma, que con tan justificada impaciencia aguarda la opinión nacional, y que de tal modo ha de reforzar el ya copioso haber del Directorio.

Difamación libre

Informando a sus lectores con el espíritu en ella proverbial, publica 'El Humanista' una 'Carta de Madrid', en la cual liviana algunas noticias desfiguradas tendenciosamente con otras del todo falsas, que según el corresponsal del periódico, no ha publicado la Prensa española por impedirle la 'abrutal censura' que aquí se ejerce sobre ella.

Saneamiento de las almas

Al año justo de haber tomado posesión de su delicado cargo, ha publicado Zimmermann, conde para la reconstrucción financiera de Austria, una Memoria detallada de los resultados obtenidos y las dificultades experimentadas en la empresa. La reducción considerable del déficit del presupuesto, la estabilización del cambio de la corona y el restablecimiento del crédito en el extranjero son para Zimmermann síntomas notorios de un resurgimiento que no será completo y definitivo mientras no se consiga un verdadero cambio de la actual mentalidad del pueblo austriaco...

Un arbitraje entre España e Inglaterra GINEBRA, 28.—El profesor Max Kuber, representante de Suiza en el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, ha sido nombrado presidente del Tribunal de arbitraje al cual se confía la solución del conflicto angloespañol en Marruecos.

Los escultores callejeros han sido muchos. En la plaza de Cataluña había un busto de Cervantes. En las inmediaciones de la Catedral, una de Menelick, y en San Andrés, un busto del guardameta Zamora. En la plaza de Urquiza, un artista ha modelado un busto del general Primo de Rivera.

El servicio de trenes BARCELONA, 27.—El expreso de Madrid llegó a las doce menos cuarto, pero estuvo detenido en el Prat más de dos horas. La Compañía M. Z. A. se vió obligada a suministrar algunos trenes ligeros del litoral. El retraso de los trenes obedeció a que las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron cortadas. Las vías están expeditas. Desde el mediodía los autobuses han reanudado el servicio con grandes precauciones.

Los escultores callejeros han sido muchos. En la plaza de Cataluña había un busto de Cervantes. En las inmediaciones de la Catedral, una de Menelick, y en San Andrés, un busto del guardameta Zamora. En la plaza de Urquiza, un artista ha modelado un busto del general Primo de Rivera.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Dictamen de la Diputación sobre la Mancomunidad

Dimos cuenta hace unos días de la invitación dirigida por la Diputación de Madrid a las de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo para formar con ella una Mancomunidad.

Los límites generales del dictamen sobre ese proyecto son las siguientes: Los organismos locales que se creen, intermedios entre el Estado y el Municipio, más amplios que los actuales provinciales, tendrán a su cargo particularmente: A) La construcción y conservación de carreteras y caminos que no sean de orden general, dentro de los límites regionales o de acuerdo con las regiones limítrofes y con la aprobación del Gobierno en este caso. B) Construcción de ferrocarriles, tranvías interurbanos y líneas telefónicas en analogías condiciones. C) Deseccación de terrenos pantanosos, fomento de pantanos, obras de riego y canalización, con sus limitaciones antedichas. D) Establecimiento de escuelas de agricultura, granjas y campos de experimentación y cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola, ferias y mercados. E) Establecimiento de escuelas industriales, de artes y oficios y de bellas artes, exposiciones y concursos. F) Baños y otras instituciones de crédito. G) Establecimiento y sostenimiento de instituciones de beneficencia con la mayor amplitud. H) Fundación de Institutos, Universidades, escuelas profesionales, escuelas normales, bibliotecas, teatros, conservatorios de música, liceos, laboratorios y otras instituciones análogas para el desarrollo de la cultura. I) Conservación de monumentos artísticos e históricos. J) Centros de previsión, bolsas de trabajo y otras instituciones de carácter social. K) La competencia regional en materia de enseñanza, conservación de monumentos, fomento, obras públicas, comunicaciones y beneficencia no estará para los institutos y servicios análogos dependientes de la Administración central que tengan dotación en los presupuestos generales del Estado. La ley podrá señalar un mínimo de servicios obligatorios para las regiones entre los que corresponden con arreglo a los párrafos anteriores.

También podrá el Estado entregar a los organismos regionales algunos de los servicios que hoy realiza, de la misma índole de los que se atribuyen a las regiones, como conservación de carreteras generales, granjas agrícolas, establecimientos de beneficencia general, etc., mediante la adecuada compensación económica. Se excluyen en absoluto de las atribuciones de dichos organismos los fines policiales, militares y jurídicos, privativos del Estado nacional, como son el Ejército, la Policía, los Tribunales de justicia, las cárceles y la legislación de todos los órdenes. Únicamente se respetarán los organismos e instituciones de esta naturaleza que ahora subsisten en el territorio de las provincias forales en el estado en que se encuentra en la actualidad.

Al formarse los nuevos organismos superprovinciales o Mancomunidades, subsistirán las actuales Diputaciones, con la condición precisa de que se varíe su modo de constituirse y de ser elegidas. Los diputados por sufragio directo del pueblo deben reducirse a uno por cada partido judicial, y formarán la tercera parte de la Corporación, reformándose además el procedimiento electivo en sentido proporcionalista y de voto secreto. Otro tercio del número total de diputados representará a los Municipios como tales, una vez que se hayan constituido autónomamente, agrupándose para la elección los Municipios en partidos, hasta tanto se constituyan divisiones comarcas. El tercio restante se elegirá por las corporaciones organizadas dentro del territorio de la provincia, en la forma que determine la ley.

La Comisión provincial se compondrá de seis diputados, dos por cada una de las clases antedichas, y del presidente, que lo será el de la Diputación.

El presidente de la Diputación será el ejecutor de sus acuerdos y el jefe de todos los servicios provinciales, pasando al mismo las atribuciones que en tal respecto competen hoy a los gobernadores civiles. Los gobernadores conservarán íntegras las facultades que como delegados del Poder central poseen en la actualidad y que se enumeran en los artículos 20 al 25, 27 y 29 de la ley Provincial. Deben desaparecer las facultades generales que atribuyó al gobernador el artículo 28 de la ley Provincial como jefe de la Administración de la provincia.

Al gobernador corresponderá, sin embargo, presidir honoríficamente la primera sesión en cada epónimo conocer los acuerdos de la Diputación para dar cuenta al Gobierno, enviar un delegado a las sesiones con mero carácter informativo y suspender las reuniones de la Diputación por peligro de orden público, dando cuenta inmediata al Gobierno. Las facultades inspectoras de los servicios provinciales que hoy corresponden a los gobernadores, pasarán a un Consejo de Administración local, que con plenas garantías de continuidad e independencia y con representación de los organismos locales se creará en el ministerio de la Gobernación, y cuyos acuerdos y resoluciones serán ejecutados por dicho ministro. Los gobernadores y demás autoridades delegadas del Poder central en las regiones y provincias necesitarán encargo expreso de dicho Consejo para intervenir en la administración de las últimas.

Además de las acciones civiles y criminales que procedan contra los acuerdos y actos de las Diputaciones y sus miembros, se organizará con mayor amplitud que en la actualidad el recurso contencioso-administrativo para recurrir de dichos acuerdos, a cuyo efecto causarán éstos estado inmediatamente. El Gobierno mantendrá, para ejercerlo en caso conveniente, el derecho de iniciativa en la formación de Mancomunidades, que le confiere el real decreto de 18 de diciembre de 1913.

El procedimiento para constituir la Mancomunidad puede ser el señalado en dicho real decreto con las siguientes modificaciones: Una vez constituido autónomamente el Municipio, se someterá a su aprobación el proyecto de Mancomunidad pudiendo los Municipios limítrofes pedir su agregación a otras Mancomunidades, o pedir varios de ellos, de común acuerdo, la constitución de una Mancomunidad diferente.

El Gobierno aprobará las propuestas de Mancomunidad con un criterio de gran amplitud, negándola sólo en aquellos casos en que por su pequeña o excesiva extensión, su grave irregularidad geográfica o su notoria disíamonia.

La nieve tuvo comunicada a Barcelona

Destrozos en las líneas telefónicas y en los cables eléctricos. Numerosas fábricas suspenden los trabajos. El mar Báltico, helado

Los trenes circulan por el Norte con grandes retrasos

Desde la madrugada del domingo último, según informamos oportunamente, quedó cortada la vía del Norte por Avila, en la estación de Navalperal de Pinaros. A partir de entonces, y aunque con los retrasos consiguientes, continuó la circulación por la línea de Segovia; mas en la noche del miércoles ésta quedó también interceptada a la altura de la estación de Tablada, situada en el kilómetro 65. Ello ocasionó que los trenes que anteayer por la tarde habían salido de Madrid se vieran precisados a detenerse en las estaciones inmediatas y traídos de nuevo a Villalba, punto de confluencia de las líneas de Avila y Segovia. Ayer aquellos trenes los correos de Galicia, Asturias, Hendaia y Santander. De Madrid salió un tren de socorro, que recorrió en Villalba los viajeros que quisieron venir a la Corte, pues la mayor parte decidieron pasar la noche en los trenes repletos en espera de que pudiera quedar expedita la vía de Avila y continuar por ella a sus puntos de destino. A las ocho de la mañana se logró poner la referida vía en condiciones, y en seguida comenzaron a salir los trenes por ella, si bien avanzando con grandes precauciones, por el mal estado en que se hallaba a consecuencia de los recientes accidentes. Como en este trozo es vía única, la marcha de estos trenes descendentes hizo detenerse a los ascendentes que se dirigían a la Corte, aumentando con ello el retraso natural que ya sufrían.

Así, el expreso de Irún llegó con siete horas y treinta y dos minutos de retraso; el de Galicia y Asturias, que se habían fusuado, con nueve horas y seis minutos; el de Santander, con nueve horas y veintiocho minutos, y los restantes, con retrasos de tres a cinco horas. La circulación en la estación de Madrid quedó cortada en absoluto hasta las dos de la tarde, hora en que comenzaron a salir los trenes que tenían que hacerlo en las primeras horas de la mañana. Durante la tarde, y aunque con pequeños retrasos por dificultades de composición del material, salieron todos los trenes como de ordinario, cursándose el servicio únicamente por la vía de Avila, a excepción de los tranvías o ligeros de Segovia, que no circularon. El rápido de Irún, que tiene su llegada a la Corte a las nueve y cuarto de la noche, que hace el recorrido desde Medina a Villalba por la línea de Segovia, llegó hasta este punto, desde el cual tuvo que regresar a buscar nuevamente el punto de confluencia para tomar la vía de Avila. De esta estación salió a las nueve y media de la noche, llegando a Madrid poco después de las dos y media de la madrugada, es decir, con un retraso de cinco horas y cuarto.

El mixto de Irún, que tiene su llegada a las siete y cuarto de la tarde, se hallaba anoche, a las diez, detenido en Mingorria, dos estaciones anteriores a Avila, calculándose que entrará en Madrid en las primeras horas de la mañana, pues ha de avanzar con gran lentitud.

Gran aglomeración de mercancías Los trabajos de desdoble que se están realizando en las líneas del Norte, avanzan con gran lentitud, a causa de que el frío intensísimo de estos últimos días ha helado la nieve en capas sucesivas, formando una masa compacta, que es necesario destruir a golpe de pico, pues presenta tal dureza, que aun en aquellos sitios donde no levanta del suelo más de medio metro, impide el paso de las locomotoras. Los trenes de mercancías continúan sin circular; ayer se formó uno para dar salida a la carga más urgente; pero quedó detenido en Villalba. Como a esto hay que añadir la interrupción de la línea de Santander, resulta el estancamiento aún mucho mayor.

Según informes facilitados por los altos jefes de la Compañía del Norte, desde Venta de Baños a Madrid se encuentran detenidos unos 4.600 vagones cargados de mercancías; aun en el caso de restablecerse la normalidad en todas las líneas, se tardaría en poner al día todo este retraso casi dos meses.

Los viajeros llegados por la línea de Santander dan cuenta de que en algunos puntos cercanos a la vía la nieve alcanza alturas de tres y cuatro metros. Además de las brigadas de obreros que trabajan en la vía de Segovia, continúan también sus tareas las que fueron enviadas a Avila, pues el estado de estas líneas no es aún perfecto, y se teme de un momento a otro un nuevo empujamiento. Hasta ahora no existe en la estación del Norte orden de suprimir ningún tren, que

ría falta de recursos posibles no parezca el proyecto viable o constituya un peligro para las demás Mancomunidades o la unidad nacional. Las provincias que se mancomunhan han de formar siempre un territorio continuo. Ninguna provincia podrá formar parte de más de una Mancomunidad. Constituidas definitivamente las nuevas entidades serán obligatorias, y sólo por una ley podrán disolverse o modificarse. El Gobierno podrá designar al gobernador de mayor categoría dentro del territorio mancomunado para que ejerza, especialmente en las actas de Mancomunidad, las facultades de los gobernadores ordinarios respecto a la Diputación de cada provincia. El sentido de la reforma que propone el dictamen para dotar de recursos a las provincias se halla contenido en las conclusiones de la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid en diciembre de 1921, y recogido en el proyecto de ley de Modificación de tributos y de Haciendas locales presentado a las Cortes por don Francisco Cambó, lo cual excusa a esta Diputación de amplios informes.

En el caso de demorarse la reforma general de la Hacienda pública que exige la solución completa del régimen de las haciendas provinciales, pide que se implanten, al menos, en favor de éstas algunos recargos y se autoricen arbitrios especiales, cuya tendencia y cuantía se indican también en aquellos precedentes de reforma y se prestan a una parcial aplicación.

Como verá nuestros lectores en otro lugar de este número, la Diputación de Madrid disintió en su sesión de ayer el anterior dictamen.

no sean los exclusivos de Segovia; pero el servicio tendrá que restringirse, de continuando usando únicamente la línea de Avila, ya que este ramal es insuficiente para todo el tráfico del Norte. Afortunadamente, no ha habido que lamentar en estos dos últimos días ninguna desgracia personal.

El saludo blanco

Desde hace quince días se esperaba la visita de la nieve. Algunos la aguardaban con regocijo. No es de ahora esa afición alpinista tan desarrollada en la juventud catalana, bien demostrada los domingos en que, desde las primeras horas de la mañana salen trenes y más trenes abarrotados de excursionistas que van hacia la montaña con preferencia cuando los montes están nevados. Pocos días hace aún, la nieve se anunció desde las cumbres del Tibidabo. Fue como un saludo blanco. O mejor, como una vanguardia que traía el anuncio de que detrás venía el grueso del Ejército. Ya la tenemos aquí. Hoy amaneció Barcelona enguatada de nieve. Para que el fenómeno tuviera todos los caracteres de espectáculo considerable, a la nevada precedió una tronada. Erán las cuatro de la mañana cuando cayeron los primeros copos. A intervalos siguió nevando hasta casi el mediodía. Esta vez, pues, ha nevado en serio. Hace tres años que no había ocurrido tal cosa. La nieve es exótica en Barcelona, y, por lo tanto, su presencia no produce el desagrado que causa en las regiones del centro, sino que se la mira como un espectáculo maravilloso. Claro que esta afición a la nieve para los catalanes no es tan antigua, y la otra excepción, la de los enemigos declarados del frío, como nosotros, por ejemplo, que sólo admitimos la nieve como recurso literario. Barcelona, para ser menos que Nueva York, que Londres y Madrid, ha tenido su gran nevada, con la consiguiente paralización del servicio de tranvías, y reducción de los transportes callejeros. Las calles de cables eléctricos, se han venido al suelo en muchos sitios y la comunicación telefónica ha sido imposible. Más que el micio a resaltar hacían difícil el tránsito por algunas plazas, las diversiones de los que se entretienen a pedalar en la nieve, alcanzando a transeúntes, alguna veces con tan mala fortuna, que han tenido que ser curados en la Casa de Socorro. Una nota triste la ha dado una infeliz portera de la calle de Aribau, sobre la cual se desplomó al peso de la nieve una claraboya dejándola muerta. Hay noticia de otros dos heridos por un poste que se derrumbó, y de que tres caballos han perecido electrocutados al pisar un cable de alta tensión derribado a tierra. Sin embargo, los servicios municipales de limpieza de calles han sido atendidos como pocas veces. Las adoras han estado limpias casi constantemente desde primera hora de la mañana. Los grupos de aficionados que han salido a la montaña para gozar de la nieve han sido muchos. En esos grupos no han faltado—como es natural—los de ingleses, aquí residentes. Bien forrados de pellizas, gorros y polainas y con la indispensable máquina fotográfica en la mano. Por cierto que a las diez de la mañana ya había casa fotográfica que exhibía las vistas de la nevada en los escaparates. Tal vez para mañana no quede en todos los tejados de la ciudad el menor resalte blanco, pero estamos seguros de que la nieve no se va tan fácilmente de Barcelona, sino que durante muchos días, al lavado del rescalador surgirá en millares de cámaras oscuras.

Esta ha sido la nota del día, el comentario general. Los demás temas no han sido tomados en mucha consideración. La política se ha agazapado junto a algún brasero. J. ARRARAS

El servicio de trenes BARCELONA, 27.—El expreso de Madrid llegó a las doce menos cuarto, pero estuvo detenido en el Prat más de dos horas. La Compañía M. Z. A. se vió obligada a suministrar algunos trenes ligeros del litoral. El retraso de los trenes obedeció a que las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron cortadas. Las vías están expeditas. Desde el mediodía los autobuses han reanudado el servicio con grandes precauciones.

Los escultores callejeros han sido muchos. En la plaza de Cataluña había un busto de Cervantes. En las inmediaciones de la Catedral, una de Menelick, y en San Andrés, un busto del guardameta Zamora. En la plaza de Urquiza, un artista ha modelado un busto del general Primo de Rivera.

El albruido público. Fábricas cerradas Con motivo de la nevada no se ha trabajado en muchas fábricas y talleres. Los daños que la nieve ha causado en las líneas del albruido público son muy considerables. En la Gran Vía Diagonal se ha hundido la techumbre de una nave de un garage en construcción. Varios cables del tren eléctrico de Sarriá han sido derribados. También se han desprendido cables de los tranvías en la calle de Alfonso XII. En las afueras se han dado escenas lamentables con motivo de que los moradores de las baracas han tenido que desalojarse.

Accidentes. Tres heridos Cuando estos días pasaban por la calle de San Carlos, Ramón Mirapéix, de treinta y seis años, y José Martínez, de cuarenta y nueve, se desprendió un poste de conducción eléctrica, de la Compañía de Teléfonos, arrastrando en su caída ladrillos y cemento de la pared a la que estaba adosado, alcanzando a los mencionados transeúntes, que resultaron el primero con heridas de pronóstico reservado y el segundo con heridas graves, siendo este último trasladado al hospital de Santa Cruz. En la estación de M. Z. A. se derrumbó un poste de albruido público, alcanzando

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Zenón Ripollés, de veintisiete años, que resultó herido de poca importancia.

Una mujer muerta

En la casa número 15 de la calle de Aribau, se desplomó la claraboya, cogiendo debajo a la portera, Clara Barillo, de veintiseis años.

Trasladada al Dispensario de la Universidad, falleció a consecuencia de las gravísimas heridas recibidas.

El servicio de tranvías

A las cinco se ha reanudado el servicio de tranvías.

Desde esta hora también ha aumentado el tránsito rodado.

En el puerto

La nevada ha dado al puerto un aspecto fantástico.

Se han paralizado las faenas de carga y descarga.

Brigadas de obreros se ocupan de limpiar los muelles.

Los buques que entraron esta mañana no llevaban nieve, y según sus tripulantes, solo ha nevado en unas dos millas alrededor de la costa.

Las brigadas de obreros y bomberos siguen la limpieza a última hora de la tarde.

La nevada en Cataluña

Se tienen noticias de que en Lérida, Gerona y Tarragona han caído nevadas considerables.

En la montaña pirenaica la nieve alcanza tres metros.

Un guardia de Seguridad muerto

BARCELONA, 28.—Durante las primeras horas de hoy la temperatura ha sido muy fría. A mediodía el cielo despejó luciendo un espléndido. Por la noche bajó de nuevo la temperatura.

Ha continuado la limpieza de las calles con gran actividad, tropezándose con la dificultad de que la nieve se había congelado en muchos sitios.

Asimismo siguieron los trabajos de reparación de líneas telefónicas, cuyas averías son mayores de lo que en un principio se creyó, pues son numerosos los postes derribados.

El servicio de trenes está realizándose con algunas deficiencias; en cambio, el de tranvías se presta con toda normalidad.

Los teléfonos urbanos funcionan irregularmente, habiéndose suspendido las conferencias, a excepción de las de Prensa. A última hora se concedieron algunas a particulares.

El guardia de Seguridad Alfonso Frasquet, que se hallaba quitando la nieve de la claraboya de una casa de la calle de Rocafort, tuvo la desgracia de que se rompieron los cristales y cayó por la claraboya, precipitándose por el hueco de la escalera. Murió en el acto.

Un caballo pisó esta mañana en la calle de Aribau un cable eléctrico que se había desprendido del poste y murió electrocutado.

De Tarrasa dicen que ayer cayó sobre dicha ciudad una gran nevada, que alcanzó 40 centímetros de altura. Por haberse desprendido numerosos cables conductores de energía eléctrica, suspendieron sus trabajos la totalidad de las fábricas, quedando interrumpida también la circulación de tranvías.

Copiosas nevadas en Levante

VALENCIA, 28.—Continúan las bajas temperaturas, propias de esta región. La nieve sigue interrumpiendo la circulación en el Alto Maestrazgo de Castellón, donde ha alcanzado 70 centímetros de espesor.

Los trenes de Barcelona y Madrid han llegado con una hora de retraso a causa de la nieve. En los vagones de ambos trenes, tanto en los coches como en las portezuelas, se ha podido apreciar que la nevada debió haber sido muy grande, pues cubrió una extensa capa de nieve, a pesar de las horas de sol trascurridas desde el momento.

El conductor del mixto de Madrid ha referido que la nevada de la noche anterior, desde Villacañas, ha sido copiosísima, como nunca se había visto.

Las parejas del ebrous que salieron a pescar en las primeras horas de la mañana se vieron obligadas a refugiarse en el puerto a las diez por el imponente estado del mar.

El correo de Asturias detenido

OVIEDO, 28.—El correo de Madrid se halla detenido en Avila por la nieve. Se anuncia su llegada para mañana.

El correo de Santander detenido

SANTANDER, 27.—Se ha desencadenado un furioso temporal de nieves en toda la provincia. En la capital ha caído hoy la primera nevada, mientras que en Reinosa la nieve alcanza dos metros de altura.

Los trenes ascendentes de la línea del Norte no pasan de la estación de la Bircena y los descendentes están detenidos en Alar. El correo que salió ayer para Madrid ha regresado hoy. Se ignora cuando quedará normalizado el servicio, dada la gran cantidad de nieve acumulada en la vía.

Yapor alemán en peligro

SANTANDER, 27.—Ha tenido que regresar a este puerto el vapor alemán «Hockland» que salió esta mañana con carga de mineral en dirección a Lisboa. A veinte millas del cabo Mayor un golpe de mar le cortó la carga poniéndole en grave peligro. Inmediatamente pidió auxilio por un radiograma y salieron varios vapores en su ayuda remolcándole sin novedad hasta el puerto.

El mar Báltico helado

EILVESE, 28.—La navegación en el mar Báltico se encuentra completamente paralizada a causa de las enormes masas de hielo que se han formado debido al gran frío que reina en dicha zona.

EILVESE, 28.—Comunican de Roma que han caído unas formidables nevadas en Florencia y en la Italia superior.

Capitán japonés detenido por las autoridades rusas

LONDRES, 28.—Telegrafían de Tokio a la Agencia Reuter dando cuenta de haber sido detenido por las autoridades soviéticas un capitán japonés, que se hallaba en Rusia desde hace dos años para aprender el idioma.

EL RECONOCIMIENTO DE AUSTRIA

VIENA, 28.—El Gobierno ha acordado el reconocimiento de jures de los soviets rusos.

Hacia la supresión del Califato en Turquía

CONSTANTINOPLA, 28.—En la Cámara de representantes se han presentado mociones en las cuales se pide la supresión de la remuneración que percibe el Califá y la expulsión de Turquía de la dinastía otomana.

La Asamblea discutirá el sábado estas mociones, que se cree quedarán aprobadas. Se cree también que se tomarán importantes decisiones basadas sobre la separación completa de los asuntos religiosos y políticos y la transformación del estatuto matrimonial en un sentido moderno.

En algunos círculos se reclama la adopción del alfabeto latino, y fácil es prever las consecuencias que tal reforma podría ocasionar en un país musulmán.

En Bruselas empezaron ayer las consultas

Se cree que formará Gobierno un católico

BRUSELAS, 28.—La crisis política se presenta muy difícil y prometa resolverse muy lentamente. Ha quedado descartada toda posibilidad de reconstruir el anterior Ministerio. Esta tarde comenzaron las consultas con los presidentes de la Cámara y del Senado. Dentro de una enorme desorientación, se citan los nombres de Van de Vyvere, miembro del Gabinete dimisionario; Carton de Wiart, que ya fué jefe del Gobierno; Pouillet, ex presidente de la Cámara y ex ministro; y Houart, miembro de la Comisión de técnicos. Se cree; desde luego, que la personalidad llamada a formar Gobierno pertenecerá al partido católico. En el caso de que fuese un liberal, los candidatos posibles serían: Hymans, jefe de los liberales de la Cámara, o Magneffe, jefe de los liberales del Senado.

Algunos, teniendo presente el ejemplo de Inglaterra, apuntan la posibilidad de un Gabinete socialista, solo o con la colaboración del partido flamenco. En todo caso, como la composición de las Cámaras no permite ninguna mayoría absoluta, se cree que su renovación será muy inmediata.

SENTIMIENTO EN FRANCIA

PARIS, 28.—Toda la Prensa francesa lamenta la crisis política del Gobierno belga, tan íntimamente ligado a los intereses políticos de Francia.

«Le Journal», después de mostrar su sentimiento por el doble naufragio del Gobierno belga y del acuerdo económico entre los dos países, dice que Francia sabe lo que pierde, y, en cambio, tiene la incertidumbre de lo que vendrá.

El «Echo de Paris» señala la dificultad que habrá para conciliar los intereses de una Francia proteccionista con una Bélgica libre-cambista. Añade que el Ministerio ha sufrido las consecuencias de la inquietud que había producido la depreciación del franco belga, que con la carestía de la vida produjo un grave malestar interior.

«Le Matin» culpa de lo ocurrido a las ambiciones personales de los políticos belgas, y señala la importancia de que la crisis se haya producido en el momento en que los asuntos terminan su trabajo conciliador de las relaciones entre Francia e Inglaterra para hacerlas más cordiales. Sin embargo, el periódico no cree que el suceso sea peligroso para la situación política de Francia en Europa.

La mayoría de los periódicos creen que la crisis ha sido motivada por causas interiores. Sin embargo, «Le Temps», que dedica un curioso elogio al presidente dimisionario, afirmando que Bélgica pierde un jefe de Gobierno que tenía verdadera autoridad en Europa al examinar los motivos de haber rechazado el convenio comercial con Francia, cree que han sido más políticas que técnicas. El voto de la Cámara hoy que confesar que ha sido contra la política del Gobierno francés. Cree que las buenas relaciones de Francia con Bélgica no han sabido aprovecharse en su debida oportunidad.

«Paris Soir» aprovecha la ocasión para atacar duramente la política del bloque nacional, afirmando que Francia acaba de perder su última amistad en Europa.

Descarta la acusación dirigida por Vanderveerde de querer portugalizar a Bélgica. Thunis—añade—es la última víctima de Poincaré. El aislamiento de Francia queda ahora más acentuado que nunca.

LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 28.—La Prensa inglesa señala la gravedad de la extraña crisis belga.

«Westminster Gazette» declara que la crisis belga tiene una significación política, y demuestra que Bélgica está cada día menos inclinada a hacer nuevas concesiones a Francia.

«Daily Chronicle» afirma que con la caída del Gobierno, la Cámara ha condenado la política de Poincaré, condenando al mismo tiempo la aventura del Ruhr.

«Para (The Times)», la caída del Gobierno belga es sólo debida a razones comerciales; pero no cree que tenga efecto inmediato en la política extranjera.

DISGUSTO EN ALEMANIA

BERLIN, 28.—En los círculos políticos de Berlín se comentan unas declaraciones hechas por el ex presidente de Bélgica, diciéndose que, según su opinión, en Berlín se harán manifestaciones de júbilo al conocer su dimisión.

Se dice que la crisis del Gabinete belga ha sido causada únicamente por cuestiones económicas interiores entre Francia y Bélgica, y en los momentos actuales, en contra del punto de vista de Alemania, no tendrá otro efecto que un retraso sumamente lamentable del pronto arreglo del problema de las reparaciones.

La visita del general Weyler

VALENCIA, 28.—El capitán general señor Weyler, acompañado del capitán general de esta región, señor Fontán, y del alcalde, general Avilés, ha marchado esta mañana al campo de Buñol.

Ha recorrido el terreno donde se han verificado las maniobras, e inspeccionado los trabajos hechos. Por la noche regresó a Valencia. Mañana, en tren especial, irá a Paterna para presenciar los ejercicios que realizarán los ingenieros, regresando después a esta capital para asistir al banquete que en su honor se celebrará en el Palace Hotel.

Parece que el general Weyler permanecerá en Valencia dos o tres días.

Prácticas militares

VALENCIA, 28.—En los jardines de la plaza del Príncipe Alfonso está realizando esta noche prácticas de instalación de alambreado de campaña una compañía de ingenieros electricistas.

A las dos de la madrugada funcionaba ya el motor, y entre el ramaje de los árboles lucían numerosas bombillas.

El nuevo gobernador llega a Manila

MANILA, 28.—Ha llegado a esta el nuevo gobernador civil, que viene a reemplazar al general Wood, siendo recibido por el pueblo con manifestaciones de simpatía.

Una Comisión se entrevistó con él para pedirle que se realice una detallada investigación, tanto desde el punto de vista administrativo como del político y del policiaco.

Nuevo núcleo de estudiantes católicos en Sevilla

Se organiza la Asociación de los de Bachillerato

SEVILLA, 28.—En la Casa del Estudiante se celebró esta tarde, a las cinco, el mitin organizado por los estudiantes católicos del Bachillerato para constituirse en Asociación. Asistieron, a más de la mayor parte de estos alumnos, otras muchas de diferentes Facultades, catedráticos y los padres de escolares.

Iba a presidir el director del Instituto, don Manuel Bustillo, pero una indisposición que sufrió a última hora se lo impidió; envió una sentida carta de adhesión. Presidió el catedrático de Derecho canónico y consiliario de la Federación, don Eloy Montero, con el presidente de esta entidad, señor Ramos Hernández, y el de la Comisión organizadora de la Asociación de Bachillerato.

Habló en primer término el señor Pavón Torres, que recordó, como una de las ponencias de mayor trascendencia discutidas en el Congreso de Estudiantes de Zaragoza, la concerniente a la reorganización de los estudios de la segunda enseñanza. Recomendó a todos la necesidad de actuar en católico, y muy especialmente en lo concerniente a la vida escolar. Terminó recordando, en apoyo de sus tesis, párrafos de una carta de Maura y de otra del Nuncio de Su Santidad.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Chirral Cendra, presidente de la Comisión organizadora de la Asociación de Bachillerato, que hizo ver lo que representaba la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, poniendo la labor realizada por ésta y animando a todos para que cooperen a la misma.

El presidente de la Federación sevillana, señor Ramos Hernández, trataba una cariñosa acogida al nuevo núcleo escolar que viene a engrosar las filas de la Confederación, y dijo que los alumnos del Bachillerato constituirán la columna vertebral de la esperanza de esta obra, puesto que han de ser sus continuadores en el porvenir.

Defendió la confesionalidad de estas organizaciones escolares, y terminó cantando un himno a la antigua y clásica Universidad española, que culminó en las de Salamanca y Alcalá de Henares.

Finalmente, hizo un breve resumen de los discursos el consiliario, don Eloy Montero.

Todos los oradores fueron apasionadísimos por la numerosa concurrencia que llenaba hasta rebosar el local de la Casa del Estudiante.

Terminado el mitin, quedaron reunidos los estudiantes de Bachillerato para constituir la Asociación y nombrar a la Directiva que fué formada del modo siguiente:

Presidente, señor Salazar; vicepresidente, señor Domínguez; secretario, señor Vilches; vicesecretaria, la señorita Concepción Barrera; tesoroero, señor Carbonei; vicesoroero, señor Moreno; bibliotecaria, señorita Margarita López, y vicebibliotecario, señor Muñoz.

El número de afiliados a la nueva entidad representa casi el total de los alumnos del Instituto y de los diferentes colegios de segunda enseñanza.

En la Jefatura superior de Policía se ha facilitado la siguiente nota:

«Noticias de la Policía sobre la cocaína, dicen que, teniendo referencias en la Jefatura superior de Policía de que se realizaba un tráfico importantísimo de sustancias tóxicas, se dieron órdenes a personal idóneo para el caso, al objeto de que se practicasen las pertinentes investigaciones para venir en conocimiento de quién o quienes eran las personas que al mismo se dedicaban, y después de muchos días de investigación, hubo contacto entre los agentes encargados de practicar el servicio y los traficantes, comprometiéndose éstos, después del consiguiente trato, a hacer entrega de una importante cantidad de cocaína o similares, cuyo coste era aproximado de unas 30.000 pesetas.

Acordados los extremos y tomadas las medidas consiguientes, se planeó el servicio, que tuvo tan favorables resultados cuales son el haberse apoderado de la antedicha cantidad de tóxicos y la detención, de momento, de cinco individuos.

Ahora bien; conquiera que tan ilegal negocio tiene, sin duda, muy amplias e importantes ramificaciones, se siguen nuevas pesquisas; encaminadas a la destrucción total del mismo, circunstancia por la que no es hoy conveniente facilitar más datos.

Como continuación de los servicios anteriores, realizados por personal afecto a la Comandaría general de la Jefatura superior de Policía, también han sido detenidos otros cuatro sujetos, a los que se les confiscó los kilogramos de las mencionadas sustancias, y después de detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente.»

La expedición de títulos académicos por la Mancomunidad

BARCELONA, 28.—Esta tarde han facilitado en la Mancomunidad la siguiente nota:

«Para que no se extraviase la opinión pública de Cataluña con respecto a la reciente disposición del Poder público prohibiendo a la Mancomunidad la expedición de títulos académicos en los diferentes ramos de enseñanza que se cursan en sus escuelas, daremos cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo permanente. Considerando que en Cataluña los escolares que se dedican a estudios industriales pueden obtener los títulos de peritos en sus diferentes aplicaciones matriculándose con carácter libre u oficial en las escuelas industriales de Tarrasa y Villanueva y Geltrú, y los que se dedican al comercio pueden obtener el título oficial en la Escuela de Comercio, pudiendo unos y otros cursar sus respectivos estudios en los diversos centros de enseñanza que sostiene la Mancomunidad, en cambio, queda por llenar un vacío en lo que respecta a la facilidad de obtener el título oficial en lo relativo a la agricultura, el Consejo perma-

Los liberales ingleses contra la construcción de cruceros

BRUSELAS, 28.—Cierta número de diputados liberales han firmado un manifiesto expresando las razones por las cuales el proyecto de construcción de cinco unidades navales no está justificado por las necesidades de la defensa nacional, y es un error que implicaría un despilfarro inútil de fondos.

Por el contrario, en una reunión del partido laborista parlamentario, a la que asistieron varios ministros, fué aprobado dicho proyecto.

EL LAECORISMO Y EL CAPITAL

LONDRES, 28.—Miss Margaret Bondfield, secretaria parlamentaria del ministerio del Trabajo, estaba invitada a un almuerzo ofrecido por el Club Comercial de Londres. A los postros alguien hizo advertir a Miss Bondfield que se hallaba entre capitalistas, y ella contestó que no se sentía en modo alguno molesta. «El capital», dijo, «es un concepto que el mundo se convertirá en socialista. El único problema que se plantea es quién debe ser el inspector del capital.»

«Lock-out» en los puertos de Alemania

BERLIN, 28.—Los directores de los astilleros marítimos de Hamburgo, Lubeck y Bremen han decidido suspender el trabajo en los mismos a consecuencia de la negativa de los obreros al aumento de la jornada a nueve horas.

EL PROCESO HITLER

MUNICH, 28.—Las declaraciones del doctor Weber, jefe de la organización «Oberland», y del ex prefecto de Policía de Munich, Poehner, han resultado abrumadoras para von Kahr, Seisser y el general Lossow. Los dos acusados afirmaron rotundamente, citando hechos, que lo mismo el comisario civil que el general sabían cuanto se preparaba y estaban de acuerdo con los organizadores. El ex prefecto dijo que von Kahr juzgaba prematura la fecha del 8 de noviembre porque quería esperar las respuestas de algunas personas del Norte de Alemania; pero que entre Ludendorff y otros le convencieron.

Se ha decidido citar al ex comandante Erhardt, jefe de las organizaciones «Cápsula», pero el fiscal declaró hoy que se ignora su paradero.

Nuevos cañones ingleses para la defensa aérea

LONDRES, 28.—El correspondiente del «Daily Chronicle» comunica que se han verificado las pruebas de unos cañones perfeccionados para la defensa aérea de las grandes ciudades como Londres contra los aviones de bombardeo que vuelan a gran altura.

Uno de estos cañones podrá disparar un obús, cargado de un potente explosivo, de un peso aproximado de 22 kilos 500 gramos y que podrá lanzar a una altura de nuevo kilómetros.

Vendedores de drogas detenidos en Barcelona

La Policía se incauta de cocaína por valor de 30.000 pesetas, cuya venta se había concertado con algunos agentes

Se declara al Liceo exento del impuesto de Timbre

BARCELONA, 28.—Ayer tarde fueron detenidos por la Policía los farmacéuticos siguientes: don Francisco Cendra Sureda, don Alejandro Robles Partagas, don Manuel Bernúez Meléndez y don Juan Viladot Cardona, todos ellos acusados de venta clandestina de cocaína. Después de prestaron declaración en el Juzgado de guardia fueron puestos en libertad.

En la Agencia ha sido confirmada la sentencia contra el farmacéutico don José María Tarré, un dependiente suyo y otro individuo, por venta subrepticia de cocaína.

En la Jefatura superior de Policía se ha facilitado la siguiente nota:

«Noticias de la Policía sobre la cocaína, dicen que, teniendo referencias en la Jefatura superior de Policía de que se realizaba un tráfico importantísimo de sustancias tóxicas, se dieron órdenes a personal idóneo para el caso, al objeto de que se practicasen las pertinentes investigaciones para venir en conocimiento de quién o quienes eran las personas que al mismo se dedicaban, y después de muchos días de investigación, hubo contacto entre los agentes encargados de practicar el servicio y los traficantes, comprometiéndose éstos, después del consiguiente trato, a hacer entrega de una importante cantidad de cocaína o similares, cuyo coste era aproximado de unas 30.000 pesetas.

Acordados los extremos y tomadas las medidas consiguientes, se planeó el servicio, que tuvo tan favorables resultados cuales son el haberse apoderado de la antedicha cantidad de tóxicos y la detención, de momento, de cinco individuos.

Ahora bien; conquiera que tan ilegal negocio tiene, sin duda, muy amplias e importantes ramificaciones, se siguen nuevas pesquisas; encaminadas a la destrucción total del mismo, circunstancia por la que no es hoy conveniente facilitar más datos.

Como continuación de los servicios anteriores, realizados por personal afecto a la Comandaría general de la Jefatura superior de Policía, también han sido detenidos otros cuatro sujetos, a los que se les confiscó los kilogramos de las mencionadas sustancias, y después de detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente.»

Manifestaciones del señor Sala

BARCELONA, 28.—Al recibir este medio día el señor Sala a los periodistas en el Palacio de la Generalidad, les ha dicho:

«Como ya expresé públicamente en el acto de tomar posesión de la presidencia de la Mancomunidad, no contestaré con pasión a la pasión. Digo esto a propósito de la campaña de cierta Prensa,afortunadamente poca Prensa, en términos de constituir, más que una minoría, una excepción de la Prensa barcelonesa y catalana, que al tratar de los asuntos públicos que a la Mancomunidad se refieren no se produce en aquellos términos de seriedad, de sinceridad y de justicia que la magnitud y trascendencia de los problemas que aquí se ventilan se merecen.

No desenderé, pues, al terreno bajo y mezquino con que esa Prensa pretende tratar las cosas de la Mancomunidad: me dirijo pues, a la Prensa barcelonesa y catalana para decirles que el tiempo responderá si los que patrióticamente hemos venido a colaborar en esta obra magna de la Mancomunidad, en aquellas circunstancias que requieren de nosotros, puesto nuestro pensamiento en la paz, en la prosperidad y en la grandeza de la Patria.

También ha manifestado su indignación por un hecho que le adjudica un periódico, ocurrido, según el colega, con motivo de la visita que hicieron a la Mancomunidad los marinos ingleses, pareciendo desprenderse por sus palabras que está dispuesto a llevar el asunto a los Tribunales.

Después ha expresado que el Consejo había acordado adherirse a las conclusiones votadas por la Asambleo por Crédito Agrícola, que tuvo lugar el domingo.

El Liceo, exento del impuesto del Timbre

BARCELONA, 28.—El alcalde, señor Alvarez de la Campa, ha recibido esta tarde el siguiente telegrama, firmado por el presidente del Directorio:

«Concedida exención impuesto Timbre y condonación atrasos por este concepto a Liceo Barcelona, síndrome muy satisfactorio a su majestad prestar este servicio a esa ciudad y a su gran teatro Liceo.»

Contra la exportación de ganado menor de seis meses

OVIEDO, 23.—La Junta de Subsistencias ha acordado remitir a la Central un informe del inspector pecuario, en el que se propone que sea prohibida la exportación de ganado vacuno menor de seis meses para evitar los daños que produce a la ganadería.

Lotería extraordinaria "La jaula de la leona"

el 12 de octubre

Décimos a 25 pesetas. A beneficio de la Cruz Roja y Liga Antituberculosa

Se suprime el impuesto del timbre sobre los billetes

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«Con el fin de que Instituciones tan benéficas y humanitarias como la Cruz Roja y la Liga Antituberculosa, contaran con recursos propios y fijos para su necesario sostenimiento e inaplazable desarrollo, fué creado por real decreto de 22 de enero último, en beneficio exclusivo de ambas entidades, un timbre especial que habría de estamparse en cada una de las fracciones de los billetes de la Lotería Nacional, a partir de los corrientes al 1 de marzo próximo.

Al pretender llevar a la práctica lo decretado, algunas dificultades insuperables se opusieron a ello. Parte de la emisión para el citado sorteo de 1 de marzo, como también de la correspondiente al especial de 12 de mayo, estaban a la sazón vendidas; otros billetes ya en operaciones previas a su inmediata distribución entre las Administraciones expendedoras, y mucho más, hasta los recibidos a más de julio, sometidos a las distintas manipulaciones determinadas para su total fabricación, según la vigente instrucción del ramo, por la creciente demanda y el interés de Tesoro exigen que los trabajos se realicen con gran anticipación para tener oportunamente disponibles los billetes de la medida permitie su ampliación, dedicando a fines de caridad y salubridad el producto futuro de un sorteo especial cuyo número se atenderá al sostenimiento de la Cruz Roja, hoy en pleno desenvolvimiento, que requiere considerables recursos; y con la otra mitad a combatir en España la tuberculosis, el paludismo y la lepra.

Al remedio de tan graves males se pretende acudir con el producto de este sorteo, sin otra merma que el abono de las comisiones reglamentarias a las Administraciones. Constará de 48.000 billetes a 250 pesetas uno, divididos en fracciones de 25, y se celebrará en sustitución del vigésimosegundo anual, el día 12 de octubre, para que coincida con la Fiesta de la Raza este esfuerzo por vigorizarla.

Artículo 1.º Se autoriza a la Dirección general del Tesoro público para sustituir el cortejo vigésimosegundo de cada año, que es el correspondiente a la segunda decena de octubre, por otro especial de grandes premios, que constará en el actual de 48.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de a 25 pesetas, y para el que regirán todas las disposiciones y garantías contenidas en la instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1898.

Art. 2.º El producto líquido de dicho sorteo, sin otras deducciones en concepto de gastos que el importe de las comisiones fijadas para las Administraciones expendedoras, se dividirá en dos partes y serán éstas entregadas por la expresada Dirección del Tesoro, previas las formalidades reglamentarias y una vez practicada por el mismo la liquidación del sorteo, a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, y a la otra, por terceras partes, al Real Patronato para la lucha antituberculosa, a la entidad que mi Gobierno designe para la extinción de la lepra y a la que igualmente determine que haya de combatir el paludismo.

Art. 3.º La Dirección general del Tesoro público dictará las disposiciones necesarias, de acuerdo con las entidades citadas, a fin de que éstas puedan convalidar a la venta de billetes del expresado sorteo.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la completa ejecución de lo mandado por este decreto.

Art. 5.º Queda derogado mi decreto de 22 de enero último creando un timbre especial que habría de ser estampado en cada una de las fracciones de los billetes de la Lotería Nacional y cuantas otras disposiciones se opongan al presente.»

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona oriental.—Por causa del temporal que do orientado un tren en la línea de Tístitut-Druis, y en la carretera de Kandusi varios camiones de Intendencia, y los elementos protegidos por fuerzas indígenas no tuvieron novedad.

En el sector de Druis comunica el jefe de la circunscripción que el campo se nota despejado de enemigos.

En la posición de Benites ha sido herido al practicar servicio de protección el soldado del batallón Panía Francisco López Navarro, que ha sido evacuado a Tafersit.

Se tienen informes de que el enemigo ha tenido ayer bastantes bajas, debido en gran parte a los bombardeos de la aviación y fuego de artillería, sin que por ahora pueda precisarse el número.

Zona occidental.—Sin novedad.

MELILLA, 28.—En las primeras horas de ayer salió de la posición de Azib Midar un convoy para la posición de Izen Lasen, siendo protegido por una columna mixta que salió de Druis. En el momento de entrar las fuerzas en Izen Lasen grupos enemigos les hostilizaron ligeramente desde las alturas próximas a la posición de Tauriat Tausat, teniendo que ser dispersadas por las baterías de éstas y las escuadrillas de Aviación.

Las fuerzas regresaron a los puntos de partida sin más novedad.

También fueron llevados convoyes a las posiciones de Farha y Tifarun, así como al pico rocoso de Izumar, siendo protegidos por la columna que salió de Quebdani.

Los millones de Monty

Comedia de G. Karr, traducida por los señores Olite y Frutos, estrenada en el teatro Español.

Un asunto no nuevo, pero con la novedad de verlo hecho y sentido a la americana; los apuros de un muchacho simpático y emprendedor, obligado a gastar en un año un millón de dólares, dan motivo a una simpática y regocijada sucesión de incidentes claros, limpios, correctísimos llenos de movimiento y agilidad, dignificados por un amor digno y profundo.

Todos los tipos, dignos, esbozados a la pluma, muestran una atrayente generosidad y altitud de miras que ganan al espectador.

El decreto sobre la vivienda permite construir

Un proyecto de casa con pisos de 125 y 75 pesetas mensuales, que produciría el 6,27 por 100

El croquis adjunto, que ha trazado un arquitecto, accediendo a ruegos nuestros, representa la planta de una casa distribuida en cuatro cuartos, que aparece rayada en el plano correspondiente al tipo de 75 pesetas por alquiler mensual, y los contiguos al de 125 pesetas. Alcanzarán, pues, el propietario los beneficios de rebaja de la contribución en la mitad que señala el decreto publicado por la «Gaceta» el día 24.

La planta dibujada alcanza una superficie

darian un coste de 30.000 pesetas. Calculando en diez pesetas el pie y planta de construcción, el coste del edificio importaría 300.000 pesetas, que, agregadas al precio del solar, sumaría 530.000.

Diez cuartos a 75 pesetas y otros tantos a 125 pesetas en concepto de alquiler mensual 2.000 pesetas, o sean, 24.000 de renta anual.

La contribución, si bien disminuye a medida que se acerca el Extrarradio, se fija en el 20 por 100 de la renta líquida, la que

ha de poseer la finca. En lugar del modelo que presentamos al lector, pueden construirse otros de capacidad más exigua, que acogiéndose a los beneficios de la disposición, rentarían a los propietarios un 7 u un 8 por 100.

Varias sociedades y cooperativas se proponen intensificar en los solares situados a la izquierda de las Ventas del Espíritu Santo, en la Ciudad Lineal y en la Ciudad Jardín, sita al final del barrio de la Prosperidad, la construcción de viviendas de una sola planta para obreros. Pero la construcción de fincas

total jornal, que es de diez pesetas, para oficial y ayudantes, los peones de mano y peones sueltos, al presente cobran ocho y 7,50 pesetas, cobrarían una peseta más.

Los patronos, por su parte, no sólo estiman improcedente las bases, sino que se lamentan del escaso rendimiento de la jornada, y creen ver en la poca intensidad de ésta una de las causas de la crisis; otra es la carestía del material. El ladrillo recocho, que es uno de los materiales básicos, si bien ha experimentado baja, se vende todavía a ocho pe-

Comentarios del momento

Se ha traicionado José Bergamín al publicar su libro «El cohete y la estrella». El volumen, como todo cuanto vigila el aristocrático esmero de Juan Ramón Jiménez, tiene una sobria elegancia de libro inglés. Los más mínimos detalles están atendidos con la misma prolijidad minuciosa. No hay una leve errata que entorpezca la lectura. Las palabras se distribuyen parsimoniosamente sobre la página blanca. Leyendo estos libros se advierte la misma sensación de refrigerio que da una casa entre flores, acogedora, pulcra, alegremente cristalada.

Ante la primera página va el retrato del autor. He aquí por qué os decía que el autor se ha traicionado. José Bergamín es muy joven, y la juventud es un pernicioso defecto, cuando se trata de escribir un libro de aforismos.

Más de una vez habréis ponderado la reconocida dificultad de la literatura escénica. Efectivamente, entre los varios géneros literarios no hay ninguno cuya aseccución sea más difícil. Examinad, si no, el número de los que por encima de los fáciles y pasajeros clamores triunfan plenamente, y haced luego un cotejo en el campo de la novela, de la poesía. No obstante, si esta modalidad del aforismo pudiera constituir categoría aparte, todavía sobre el arte dramático nos quedaría otra cima más ardua.

¿Qué es el aforismo? Simplicidad, concreción, esencia, resumen de una vida, síntesis de una disciplina. El aforismo no admite vacilamientos, ni siquiera ramificaciones de la idea hacia lo accidental. Es, por el contrario, fórmula plena, vigorosa, simple. El aforismo significa también serenidad suprema. Por lo que tiene de depuración y de síntesis, es fruto de una experiencia tan dilatada como la vida, que sólo a veces el poder de visión de un raro talento puede apresurar. Por lo que tiene de serenidad, de fallo justiciero y definitivo, se aparta de los estados inquietos. Un espíritu enturbado no puede aplicar su lámpara a las cosas con la precisión requerida para llegar a lo íntimo y substancial. Su cede lo que en la superficie del agua; la más leve turbación impide investigar en el fondo con nitidez.

Ahora bien, ya que el talento—el sutil y armonioso talento—de José Bergamín haya podido adelantarse a darnos en plena juventud un libro de aforismos, cabe preguntarse aún: ¿Es que hay en él ese necesario reposo último en que se elaboran los conceptos definitivos? Creo que no. Prescindiendo de anteriores manifestaciones suyas, el temperamento de José Bergamín se refleja en «El cohete y la estrella» de una profunda inquietud. Vacila; va de una en otra llama, de una en otra flor, sin detenerse en ninguna.

Es más; hay ocasiones en que un último paso le obligaría a definirse, es decir, a abrazar su norma, y entonces retrocede. Así no puede haber obra genuinamente apoteósica; será más bien paraje de, será un brillante y estilizado juego de acrobacia mental. Y de esto sí que nos da sutiles y deliciosas muestras:

«La verdadera solidaridad sólo es posible entre solitarios.»

«Lo razonado nada tiene que ver con lo razonable.»

«Existir es pensar y pensar es comprometerse.»

Hablando sobre el arte:

«El arte no tiene más ni menos, ni mejor o peor; tiene solamente existencia.»

«Limitarse no es renunciar, es conseguir.»

Y sobre el teatro:

«El éxito no compromete la obra, sino la obra futura.»

Y de pintura:

«Ribera pinta mal; Solana pinta mal, extraordinariamente mal; Zuloaga pinta extraordinariamente mal.»

Las tomo al azar de entre las páginas. En todas ellas se ve una sonrisa irónica, a veces desprecioso, a veces amarga, que casi me atrevería a indicar como último determinante del libro. ¿Y no es acaso esto mismo un indicio más de esa inquietud espiritual? Su libro es «Cohete y Estrella», pero un libro de aforismos debiera ser de simples y puras estrellas, de esas estrellas, que miran sin parpadear la luminosa algarabía del cohete.

¡Lástima grande que cierto afán audaz, quizá un poco insincero, le haya hecho penetrar en un terreno donde toda ironía y todo escepticismo constatan agriamente, como una sonrisa munitana ante el altar! Hay asuntos tan definitivos, tan por encima de la pobretería opinión de nuestros espíritus, que sobre ellos toda paradoja o juego malabar resulta de un triste efecto. José Bergamín debiera haber entendido—pues ¡vaya dentro! de sí un alma de poeta sobre la vida—que en el templo la postura estética, la única postura bella, es la de las manos en alto, y firmemente en las manos el corazón.

Jenaro XAVIER VALLEJOS

También el inolvidable Ortega Munita ha descrito en EL DEBATE la angustiosa situación del clero rural. En la mente de todos están aquellos cuadros tristes, trazados con la maestría y la compasión del insigne escritor.

Remunerando del mejor modo que el presupuesto consienta a esos ahogados sacerdotes, se les podría encargar de una modesta escuela, aneja a la parroquia, con lo cual, al mismo tiempo que el Estado español reparaba una de sus mayores injusticias para con una clase de sus más fieles y eficaces servidores, cumpliría también un sacratísimo deber para con esa gran porción de la España de mañana que crece sin instrucción, sin ideas morales, sin cultura ciudadana, sin conocimiento de los deberes del hombre, sin medios para ilustrar su espíritu y orientarse en la vida. Sólo la Iglesia extiende su cariñosa solicitud a la apartada aldea; pero con un clero a quien han empobrecido para inutilizarlo y despojarlo de su prestigio, con un clero a quien el Estado ha permitido que se difamase de mil maneras, la solicitud de la Iglesia queda anudada en gran parte. Además, el Estado no puede obligar a nadie a ir al templo; y el miserable templo de la aldea es la única escuela de moral y de civilización, donde la hay, que la patria española pone a disposición de un gran número de sus hijos.

Muchos de éstos no esa quieren frecuentar tampoco; así es que crecen completamente bárbaros de espíritu en país civilizado. Así está el país con esas legiones de bárbaros, más menos inofensivos!

No pudiendo, pues, el Estado obligar a esos bárbaros a civilizarse en la Iglesia, el encarar al párroco de aldea la escuela puede obligarlos a instruirse en ésta, con lo cual les impone también una cultura moral más necesaria todavía que la simple instrucción. Entre las muchas cartas con que nos han honrado los lectores de EL DEBATE, alentándonos en esta campaña, merece especial mención por lo triste una que nos escribe un párroco rural. Con profunda pena reconoce o afirma que «en el 90 por 100 de las parroquias no hay catequistas; y donde la hay, no asisten más que el 10 o el 20 por 100 de los niños que debieran asistir.»

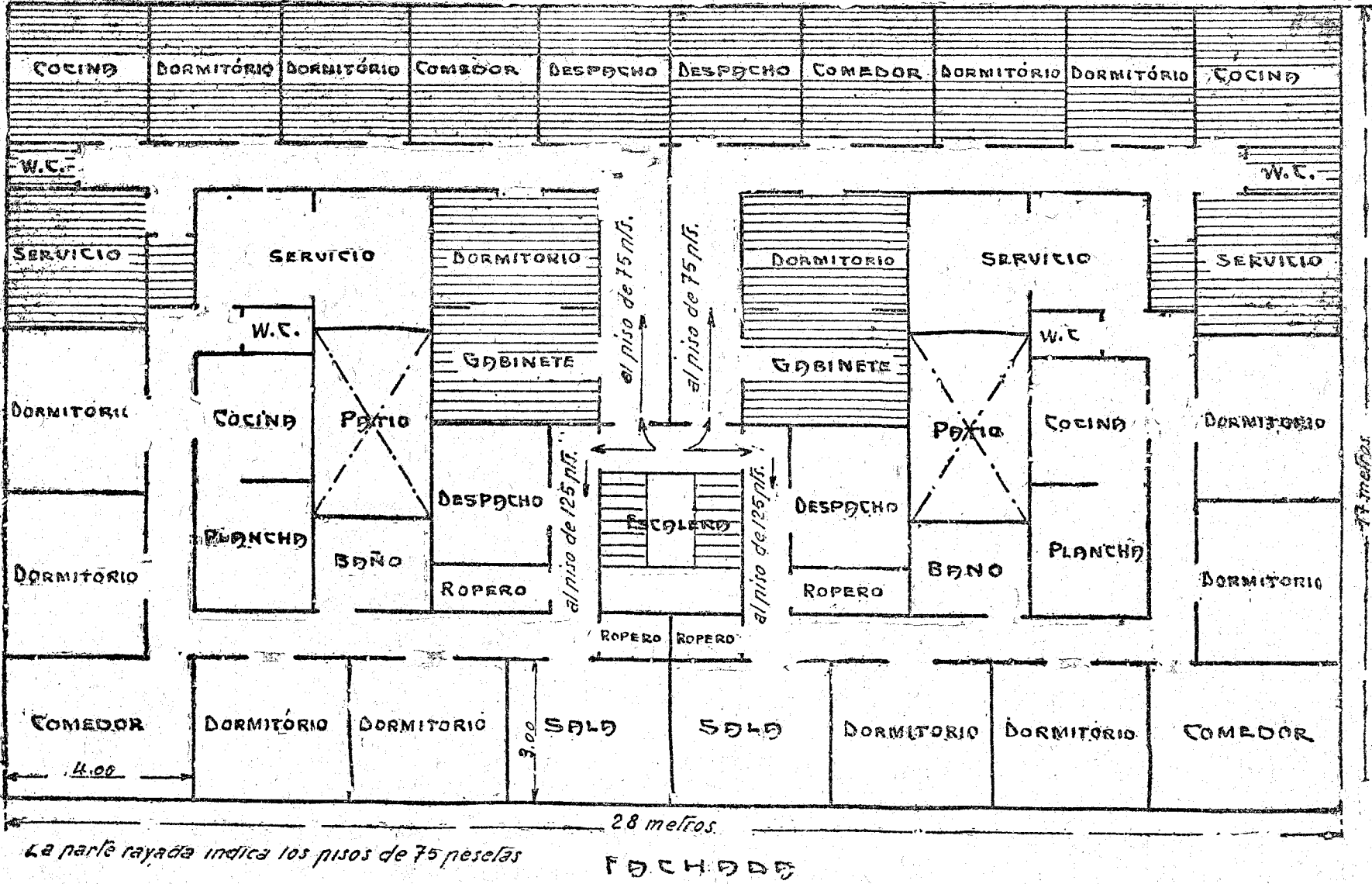
Queremos creer que eso sucederá en la provincia o región a que nuestro comunicante pertenece. Pero no nos engañemos con funestos optimismos. Eso sucede en muchas provincias de España. No averiguamos ahora por qué. ¿Qué puede pedir la Patria, el Estado, la sociedad a los niños de esas parroquias? Si no son criminales, que el hombre es hijo de pecado, lo menos que España puede esperar de ellos es que malogren sus aptitudes productoras y que sean vulgo analfabeto y amorat, lastre y rémora del país.

Apunta nuestro ilustre colaborador el señor Minguijón los recelos del profesorado primario, ante la posibilidad de una competencia ilegal por parte del «Recelos? Pero si faltan 30.000 escuelas, que exigen, por lo menos, 30.000 entre maestros y maestras. Si hay maestros que dan clase a más de cien niños, con lo cual apenas sacan fruto de su penosa labor. Un maestro que se molesta porque otro hombre competente enseña a los que él no puede enseñar, ni merece tal nombre ni es digno de que se le escuche. ¿Que se calle, que se calle, ya que no comprende lo que vale la enseñanza! ¡Todavía lleva el señor Minguijón su condescendencia hasta decir que el profesorado primario quedaría dentro de la apreciación mundana como una categoría de mayor importancia que los curas de aldea encargados de la enseñanza, como si una carrera de once años lo menos, cursada en un Seminario, no valiera, desde el punto de vista cultural, lo que valen los cuatro cursos de nuestras pretenciosas Normales. ¡Pero sacerdote, obrero anónimo de la civilización y de la patria!

No es que el cura o sacerdote haya de sustituir al maestro; se trata de suplir su falta donde no la hay, o de ayudarlo en otra escuela a educar los niños que debieran estar todos a su cargo. Por otra parte, el Estado debe mantener profesores y escuelas permanentes que sirvan de modelo a los particulares; si estas otras son ahora necesarias, como remedio supletorio de una necesidad inaplazable, no quiere decir que se han de mantener siempre. Pero, eso sí, mientras perdure la necesidad, debemos aplicar el remedio.

Estos recelos del profesorado tendrán más bien otro origen, que pocos se atreverán a manifestar, el sectarismo. ¡Nada! ¡Que España tenga ocho o nueve millones de analfabetos, antes que les enseñen a leer curas y frailes! Esta es la tesis expuesta con toda su brutal claridad. ¿Y qué concepto merecerá el patriotismo y la humanidad de los que así piensan? ¿Qué habremos de pensar del valor que tales hombres dan a la cultura? Si ellos sustituyeran a esos malhadados clérigos o pusieran remedio de algún modo a tan grave mal, pudiera creerse que comprendían lo que vale el

(Continúa al final de la 2.ª columna.)



escasamente mayor de 6.000 pies, que equivalen a 480 metros cuadrados. Mide de fachada 28 metros por un costado y 17 por el otro. Los cuartos disponen como mínimo de siete huecos al exterior, aunque conviene señalar el detalle de que los pisos no tendrán calefacción.

El alcance del decreto se precisa fácilmente, estableciendo un cálculo, a base de este croquis aplicado a un edificio de altura media, con cinco plantas. Valorando en cinco pesetas el pie de este solar, que podría edificarse en el Pacífico, Cuatro Caminos o parte alta del barrio de Pardillitas, los 6.000 pies

a su vez se determina descontando en un 25 la renta bruta. El propietario, pues, que habria de pagar 3.600 pesetas por contribución territorial e industrial, no abonaría sino la mitad, en virtud del real decreto, o sea, 1.800 y 1.500, que invertiría en gastos generales: portero, luz, etc.

Deducidas estas cantidades del importe de los alquileres, la renta anual queda reducida a 20.700 pesetas, que representan con relación al capital una renta del 6,27 por 100.

El real decreto peca, sin embargo, de omisión, porque no previene el área mínima que

con varios pisos, pese al bien intencionado decreto, no parece tentar exageradamente al capital.

MATERIAL, JOBALES Y MATERIALES

Influyen efectivamente en el problema de la construcción tres aspectos: uno, la mano de obra, considerablemente gravada y expuesta a nuevos recargos, a consecuencia de unas bases de trabajo recientemente presentadas por la Federación local de obreros de la edificación. Solicita el gremio de albañilería un aumento de dos pesetas sobre el ac-

estas el ciento, es decir, más del doble de lo que costaba antes de la guerra. No de otro modo se explican los dividendos reparados al final de un próximo semestre por ciertas fábricas, que distribuyeron, además del 40 por 100, por cada acción, otra de regalo.

El agio de los solares constituye otra rémora. El sistema de comprarlos a un precio para venderlos a un tipo triple del primitivo paraliza la iniciativa, que tiene que refugiarse, si pretende obtener viviendas a la clase media, en parajes punto menos que des poblados.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El hombre de otros tiempos

Habia formado el propósito de no escribir nada relativo a Tutankamen para no sumarme al irrespetuoso chirigoteo con que ha sido recibida la apertura de su cámara mortuoria. Pero, por otra parte, me temo que mi silencio pueda parecerle una desatención, como si no diese la debida importancia a su momia. Y puesto a hablar de él, no me atrevo a decir todo lo que quisiera, en vista de los graves rumores que han circulado sobre su ofensivo poder de ultratumba, que ha causado ya varias víctimas. Disgustos, no. Si algo le molesta de lo que voy a decir, conste que no sólo lo retiro, sino que abomino de él y me retracto de la manera más cumplida, solemne y satisfactoria. No quiero tonterías con los faraones.

Únicamente le de observar que, salvo los hombres de ciencia chiflados por la egiptología, el mundo entero ha recibido las noticias del antiquísimo difunto con un buen humor bastante molesto y muy poco reverente. Una lluvia de chistes ha caído sobre la tumba, y en todas partes los caricaturistas han aprovechado el asunto. En España, por circunstancias especiales, los dibujantes y cronistas se han cebado en Tutankamen, abundando en su nada temible condición de gobernante muerto y momificado. Si ahora que tanto se ha hablado y reído de él celebrara el espectáculo resucitando un rato y se presentara en nuestras calles, la carcajada sería universal, atronadora, histérica.

Esto prueba el error de deseo en que incurren aquellas personas mal avenidas con la idea de desaparecer para siempre de este mundo, las cuales, con el fútil pretexto de los inventos y novedades que podrán admirarse después de su muerte, suelen decir:

«¿Quisiera resucitar dentro de doscientos años para ver cómo es el mundo.

¡Vean lo que ha ocurrido! Tutankamen no se ha permitido el atrevimiento de resucitar; no ha hecho más que dejarse ver en estado de momia, rodeado de los objetos de su predecesión. Y ha bastado la noticia de que existe un cadáver tan antiguo para que a mucha gente le sople la musa retorciosa y se hagan canchales y frases humorísticas. Si alguno de los que desean hacer de su muerte un paréntesis y volver al mundo después de un par de siglos de ausencia consiguiera su deseo, ¿qué haría en él? Nada más que el ridículo.»

Ante las novedades externas sería un pa-

Circular del Obispo sobre el Carnaval

sobre el Carnaval

El Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado la siguiente circular:

«Resto de antiguas fiestas paganas, celebradas en honor de una falsa deidad impúdica y grosera, el Carnaval perdura en las costumbres de los pueblos que blasonan de cristianismo. Y, como entonces, antes de Cristo, se daba rienda suelta a las pasiones más ignominiosas, a manera de rito que había de cumplirse también ahora en días señalados en el calendario, y como si fuera asimismo un rito obligatorio, los que se llaman cristianos sueltan, con desdoro de ese nombre, sus pasiones, como bestias sin freno, por calles y plazas y antros.

No condenamos a la alegría, que es virtud cristiana, y mana como agua riente y bullidora de fuente clarísima de la buena conciencia, de la paz con Dios y consigo mismo. Dejamos también a un lado si será lícito u oportuno insultar con la alegría bulliciosa y loca la tristeza y el dolor de los demás y derrochar en trajes de colores, que apenas sirven para un día, y en flores y papeles que se lleva el viento los dineros que pudieran enjugar las lágrimas de muchos ojos que lloran y aliviar el hambre de muchas bocas que piden pan. Pero no podemos menos de dolernos de las innumerables ofensas que en esos días se cometen contra el Señor.

Porque desde el disfraz impúdico que se pasea al sol y la pabra obscena que se lanza al viento de la calle, hasta el final de la nocturna orgia, hay una escala de pecados con grados innumerables, que todos se cometen y por muchos. Y a la manera que el pueblo decidea gritaba en el Pretorio en la mañana del día de la Pasión contra Jesús: «¡Crucifícale!», buena parte del pueblo cristiano, en esos días tan semejantes a la faz otro, realizan en sus corrales y a la luz de todos a veces la crucifixión del Señor, pero con ludibrio, con sátnica y ebria alegría, por diversión, aún con mayor ignorancia del Señor, porque son los que El remitió con su Sangre; la crucifixión por el pecado, de la más descarada publicidad, del escándalo, de la más descarada publicidad.

Vosotros, venerables hermanos y amados hijos. Los que amáis de verdad a Aquel que nos amó a todos hasta la muerte, y muerte de cruz, corred a desagraviarlo de las ofensas que contra El cometan nuestros hermanos, que fueron bafados también con la misma Sangre. Detened con vuestras oraciones y penitencias el brazo de la justicia divina, que no puede menos que amenazar con terribles castigos a tal desdoro de pecados. Y los que de alguna manera podáis, impedid la comisión de tales ofensas: vosotros, venerables hermanos, con vuestra predicación y consejo; vosotros, amados hijos, padres de familia, con vuestra vigilancia y cuidado, y todos, con el ejemplo de las virtudes cristianas del recogimiento y de la mortificación.

Y porque público es el agravio, el desagravio también debe ser público, y por esto mandamos que en todas las iglesias en donde sea posible se ponga de manifiesto a Su Divina Majestad en los tres días de Carnaval, por la tarde, y se haga saber a los fieles que, además de las muchas indulgencias concedidas por los Soberanos Pontífices...

Tirso MEDINA

Peregrinación Hispanoamericana a Tierra y a Santa Roma

Gran entusiasmo en España y en América. Han prometido su asistencia el Arzobispo de Valladolid y otros Prelados

Existen las mejores impresiones sobre el éxito de la peregrinación hispanoamericana a Tierra Santa y a Roma, que organiza una prestigiosa Junta, cuyo presidente honorario es el Prelado de Vitoria, padre Zacarías Martínez, y que preside de hecho don Carlos Lorea, de la misma diócesis vitoriana.

El señor Lorea ha visitado a todos los Metropolitanos españoles, y todos, desde el Cardenal Primado, que es el primero a quien sometió la idea, le dispensaron una cariñosa acogida. Aparte otras promesas de asistencia de Prelados a la peregrinación, cuéntase ya con la del Arzobispo de Valladolid, al frente de un grupo de diocesanos suyos.

De América llegan noticias de que el contingente de peregrinos será numerosísimo, reñando gran entusiasmo en las diócesis de la Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Santa Fe y otras muchas.

Las inscripciones son tantas, que la Junta se ha visto precisada a pedir un barco de mayor cuba que el que tenía concertado.

Se ha casado Franz Lehar

VIENA, 28.—En el Ayuntamiento de Viena se ha celebrado el enlace de Franz Lehar con la señora Sofía Kesk.

Han asistido a la ceremonia solamente dos amigos de los contrayentes, que actuaban de testigos.

Temblor de tierra en los Altos Pirineos

TORTOSA, 28.—Ayer, a las veintidós horas cincuenta y tres minutos veintiséis segundos, se registró un terremoto de bastante intensidad, cuyo epicentro dista unos 190 kilómetros, debiendo hallarse probablemente en los altos Pirineos.

Después tuvo una réplica debilísima a las veintitrés horas once minutos y diez segundos.

Un terremoto en Huesca

HUESCA, 28.—Añoche a las diez se sintió en esta ciudad un temblor de tierra que duró tres segundos. También se ha notado el terremoto en el resto de la provincia y especialmente en la comarca del canal de Berdun.

Octava Asamblea de la C. N. C. A.

Durante todo el día de ayer continuó a Asamblea sus sesiones, estudiando varias cuestiones de régimen interior relativas a las relaciones de la Confederación con sus Federaciones y a la forma en que éstas deben contribuir al sostenimiento de la misma.

A este efecto se señalaron categorías de Federaciones asignando cuotas distintas a cada una de ellas, según su importancia.

La Asamblea continuará sus sesiones hoy, a las cuatro de la tarde.

Una ciudad ardiendo en California

NUEVA YORK, 28.—Según las últimas noticias, el incendio de Santa Bárbara, en California, toma temibles proporciones, y toda la ciudad está amenazada de destrucción.

Son muchas las casas de madera de los arrabales que han sido incendiadas.

ces a los que, confesados y comulgados, visitaran al Santísimo. Nos concedemos cincuenta días por velar ante El durante un cuarto de hora, y otros cincuenta» por cada Credo que se rezare devotamente.

Como una protesta pacífica y culta, pero valiente y vigorosa, contra esos vergonzosos restos del paganismo, abstenidos de cooperar a las fiestas carnavalescas, y por el contrario, acudid a los templos donde se celebran cultos de reparación, y pedid misericordia a Jesús Sacramento por tantos y tantos como llegan a olvidarse en esos días de lo que de ellos exige la santa fe que profesan.

Madrid, 15 de febrero de 1924.—Leopoldo Obiols de Madrid-Alcalá»



TODOS

ESPERAN SABOREAR CON DELEITE EL PLATO HECHO A BASE DE LA FUELLA DE LA FLOR DEL MAIZ

MAIZENA

REGISTRO DE LAS MARCAS COCHINE RAS PORQUE ENTIENDE SOFAS SALSAS PLATOS VARIADOS PASTA LEVA, POSTRES Y ENTREMÉS

VIGOROSA LAS NATURALIZAS EN FERMOSAS DELEITE

En los buenes ultramarinos

La ley de Reclutamiento aprobada

Muy pronto aparecerá en la «Gaceta»

El marqués de Estella dijo ayer tarde al llegar a la Presidencia que llevaba a estudio del Consejo la ley de Administración local, que es voluminosa, por lo cual y por lo detallado del examen de que será objeto habrá de durar su estudio no pocos días.

Le que saldrá dentro de dos o tres días en la «Gaceta», añadió, porque ya está aprobada y sólo hay que darle ligeros toques de corrección de estilo, es la ley de Reclutamiento, que es una ley muy democrática, completamente nueva y en la que se conceden numerosas reducciones y prórrogas; se atiende a las necesidades intelectuales de los reclutas y, en fin, se inspira en principios de la más amplia democracia. Por todo ello espero que será muy bien recibida por la opinión.

Dijo también que estaba invitado por los marqueses de la Torre Hermosa para tomar el té, pero que no podía asistir por causa del Consejo del Directorio, y que había enviado a sus hijos.

En seguida se reunió el Directorio y asistieron al Consejo el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Ando y el director general de Administración local, don José Calvo Sotelo.

El presidente dijo a los periodistas que el avión que se creía perdido en Tirzi Assa, pilotado por el capitán Arias Salgado y el sargento Rodríguez, ha regresado con la sola avería de una hélice. No ocurrió otra cosa sino que se desmorionó.

En la Presidencia estuvo el general marqués de Camorena, delegado regio para la represión del contrabando en la zona Norte.

El marqués de Estella cenó anoche en el domicilio del marqués de la Vega Inclán.

Algunos funcionarios de Hacienda se proponían agasajar con un banquete al nuevo subsecretario, señor Corral; pero concejor éste del propósito, ha rogado que se desista del intento, por no parecerle estos momentos los más oportunos para estos actos.

Visitaron al general Navarro el general don Luis Morán, el señor Álvarez Ossorio y el señor Castro.

El Nuncio de Su Santidad visitó ayer mañana al general Magaz.

Una Comisión de maestros de Primera enseñanza, al general Jordana, y el marqués de Cavalcanti al general Vallespino.

El marqués de Estella recibió en el ministerio de la Guerra la visita del infante don Alfonso de Orleans.

De los versos que el teniente coronel señor Nieves leyó en el banquete de la Academia General, han sido muy comentados los siguientes, en que se recuerdan unas palabras proféticas del general Gálvez, que fue director de aquel Centro:

«La Academia general,—dijo, ha de ser espejo—de hidalgos, de honrados,—de disciplina y respeto.—Habéis de estar siempre unidos,—más que como compañeros,—como hermanos, de tal modo que yo sea uno de vosotros.—El cariño que hoy os une,—no ha de destruirse el tiempo,—ni las mil vicisitudes,—azares y contratiempos,—que el transcurso de la vida,—presente; así, manteniendo—siempre vivos y palpitante,—como sagrado recuerdo,—los días que aquí pasasteis,—unidos en lazo estrecho,—velaréis por el prestigio—de la Patria y del Ejército.— Conservad de esta Academia—un delicado recuerdo,—guardado siempre en lo íntimo—de los más puros afectos.—Algun día de vosotros,,—zento joven y de arreos,—surgiré, y yo no lo dudo,—quien, con viriles empeños,—trate de hacer algo grande;—quien, con titánico esfuerzo,—intente llevar a España—por brillantes derroteros,—unidos en torno suyo,—dadle apoyo, dadle alientos,—atentos a sus mandatos,—hallaos siempre dispuestos,—a poner, en la medida—que permita nuestro esfuerzo,—alma y vida en la empresa,—y Dios os otorgue el premio—si así lo cumplís...»

DENUNCIA POR ESTAFA

El acusado detenido

Don Diego de la Rosa Sánchez, de cincuenta años, domiciliado en Valverde, 36, director de la Compañía de seguros «Luzero», y don José Bastos Amat, secretario del Banco de Bilbao, presentaron anoche en el Juzgado de guardia una denuncia contra el conserje de aquella Sociedad, José María San Millán, domiciliado en la calle de Serano, 9, acusándole de haber estafado en la cantidad de 5.800 pesetas a la entidad donde presta sus servicios, valiéndose de la cuenta corriente que la misma tiene en el Banco citado.

El denunciado fué detenido por la Policía y puesto a disposición del Juzgado.

La biblioteca del Ateneo se abrió ayer

Funcionarán también las clases y la sala de exposiciones

Ayer, a las nueve de la mañana, conforme a instrucciones que dió la víspera la Dirección general de Seguridad, se abrió nuevamente el Ateneo para que funcionen la biblioteca, las clases, la sala de lecturas y la de exposiciones. Permanecerá vedado el acceso a los departamentos de tertulia y al salón de actos.

La Junta de gobierno se reunió por la tarde, bajo la presidencia del doctor Marañón, redactando una nota, en la que, después de comunicar a los socios el acuerdo de la autoridad, les ruega que lo acaten. La afluencia de ateneístas fué escasa.

CASA REAL

Con su majestad despachó ayer mañana el presidente del Directorio; después fué cumplimentado el Rey por el ex ministro señor Goicochea, que le dió las gracias por el pésame que le enviara en la muerte de su esposa; y luego por el ex vicepresidente del Senado, señor Rolland, que acompañaba a su hijo, el diplomático que marcha a Roma.

Después, en audiencia, recibió a la marquesa de Otero con su hijo el duque de Canalejas, don Angel Pulido con M. Naboun-Effendi, don Leonardo Torres Quevedo, que le dió las gracias por el pésame que le enviara en la muerte de su hermano; marqués de Guardacoste, don Luis Bellido, don Mariano Repullés, don Rafael Rubio, don Manuel Abella con su hijo don Javier, don J. Raul Noel, el padre Luis Getino y el padre José Calabuig.

También recibió a una Comisión de las Diputaciones de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva y Ciudad Real, que le interesaron varios problemas importantes de aquellas regiones, principalmente el ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Presidió la Comisión el general Fresneda, el cual manifestó a los periodistas que salían muy contentos y satisfechos del momento, quien, luego de interesarse vivamente por todos aquellos problemas, que él ya conoce a fondo, y por los que siente un gran cariño, les prometió su incondicional apoyo, anunciándoles además que sobre el ferrocarril, habíanse ya dado las órdenes oportunas para que sea un hecho lo más pronto posible.

CATARROS TUBERCULOSIS

ANTICATARRAL García Suárez. Tratamiento curativo por los antisépticos de las vías respiratorias. No contiene calmantes. En farmacias. Madrid, calle Recoletos, 2.

NUEVA LAMPARA ELECTRICA

Por todas partes se ve ya luciendo en los buenos establecimientos y en las casas particulares de buen gusto la novísima lámpara PHILIPS «ARGENTA», de cristal opalino, última creación de esta importantísima fábrica, la cual tiene grandes ventajas sobre las lámparas de cristal claro.

Esta lámpara es el ideal que se perseguía hace mucho tiempo. Toda la lámpara es un solo foco, no viéndose en ella los filamentos incandescentes; no molesta a la vista con su fulgor y la luz queda repartida por igual completamente. Los géneros expuestos en los escaparates se ven mejor, sin que al mirarlos sufra la vista.

La adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será motivo de emplearla exclusivamente en lo sucesivo.

Las lámparas de cristal claro tienen el inconveniente de que no son decorativas, perjudican a la vista y en los escaparates no dejan ver bien los géneros expuestos. Las medio mateadas presentan una sombra obscura en la punta, y con bajo voltaje (hecho frecuente), quedan los establecimientos a oscuras. Al comercio, sobre todo, le interesa mucho este nuevo invento y repone con la Philips ARGENTA el alumbre que supone un desembolso de poca importancia en comparación con los alquileres y demás gastos. Un establecimiento bien alumbrado atrae a los compradores, mientras que los que están a oscuras los ahuyentan.

Repetimos que la adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será causa de que se la adopte definitivamente, tanto por el comercio como por los particulares. Además su consumo es idéntico al de todas las lámparas Philips de $\frac{3}{4}$ watio.

AUTOMOVILISTAS

Matriculas, Carnets, Transferencias. Títulos para conductores. **FACILITANSE EN EL DIA** Gestión y tramitación de denuncias. Pago de Impuestos municipales. Avenida de Pi Margall, 16, 3.º decha. Gran Vía.

EL DEBATE, Colegiata. 7

La Diputación discute la Mancomunidad

En la votación se produjo un empate

A las once y media de la mañana de ayer comenzó la sesión de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Alonso Orduña. Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda e Investigación, y quedó sobre la mesa un dictamen referente al presupuesto resultante para el cumplimiento y eliminación procedentes para el cumplimiento del que terminará el 31 de marzo próximo al que ha de empezar a regir el 1.º de abril.

Seguidamente la Diputación discutió el proyecto de Memoria que ha de redactarse en cumplimiento del artículo quinto del real decreto de 12 de enero último.

El señor Sarabia defendió el dictamen presentado por la Comisión para cumplimiento del artículo quinto del citado real decreto, que se refiere a régimen regional y reforma de la hacienda provincial.

Tratóse acto seguido del voto particular del señor Guitarte, que se opone a todo lo que pueda referirse a creación de la Mancomunidad castellana. El voto fué defendido por su autor; en nombre de la Comisión contestó el señor Marina, haciendo ver que el dictamen de la Comisión no establece la Mancomunidad, sino que únicamente propone, entre las soluciones que ofrece al Directorio, el que se autorice a las Diputaciones que se expresan para constituir, si alguna vez lo estiman oportuno, una Mancomunidad económico-administrativa. Pidió que no se tomara en consideración el voto particular del señor Guitarte, y así se acordó por veinte votos contra seis.

El señor Fernández Navarro defendió una enmienda contra el dictamen, en la que se muestra contrario a las Diputaciones provinciales y al establecimiento de Mancomunidades, abogando por un régimen regional puro. Le contestó, por la Comisión, el señor Fernández Núñez, y puesta a votación, fué desestimada la enmienda por 24 votos contra uno.

En medio de alguna confusión, se procedió a votar el dictamen. Durante la votación interrumpieron algunos diputados, y por fin, se consideró desechado el dictamen por 13 votos contra 12. Se produjo un voto incidental, en el que tomaron parte varios diputados, y por haber transcurrido el tiempo reglamentario la presidencia suspendió la sesión para reanudarla a las seis de la tarde.

A las siete menos cinco, y presidida por el señor Sáez de Bermujillo, se reanuda la sesión, presentando la Comisión un nuevo dictamen sobre régimen regional y reforma de hacienda provincial, que es el mismo anteriormente desechado, pero en el que se suprimen determinados párrafos referentes a régimen o establecimiento de Mancomunidad.

El señor Marina, por la Comisión, explicó el dictamen, que seguidamente fué puesto a discusión.

Consumió un turno en contra el señor Guitarte y otro en favor el señor Fernández Núñez. Habló también en pro los señores Pérez Sommer y Mamolar, y en contra el señor Fernández Navarro. Se leyó una proposición, firmada por los señores Alarcón, Fernández Navarro y otros contra la Mancomunidad, que no fué tomada en consideración, y luego de hablar brevemente para explicar su voto los señores Sarabia y Sáez de los Terreros se votó el dictamen tomando parte 26 diputados y pronunciándose 13 en cada sentido. Visto el empate, la Presidencia ordenó la lectura del artículo 97 del reglamento, que determina que hay que proceder a nueva votación en la primera sesión que se celebre, y se acordó que ésta sea hoy a las once de la mañana.

Ocupó la presidencia el señor Alonso Orduña y se discutió el dictamen de la Comisión para dar cumplimiento al artículo sexto del antes citado decreto, en el que se dispone la presentación al Directorio de una Memoria sobre los defectos y anomalías que haya encontrado la Corporación al constituirse en los servicios y establecimientos a su cargo.

Los señores Fernández Núñez y Mamolar pidieron que se abra expediente a cuantos han sido o son empleados del Hospicio (ya deudor las responsabilidades a que pudiera haber lugar. Después de una breve intervención de los señores Marina y Alarcón se aprobó la parte del dictamen referente al Hospicio con la adición de la enmienda del señor Mamolar.

Al discutirse la referente a la Inclusa se presentó una extensa enmienda del señor Guitarte. El señor Pérez Sommer, por la Comisión, y el señor Sáez de Bermujillo, el señor Guitarte, y el dictamen quedó aprobado, aceptándose algunos de los extremos de la enmienda.

Fueron luego aprobadas las referentes a Asilo de las Mercedes, Hospital de San Juan de Dios, Manicomio y Hospital Provincial, adicionándose a estos dos últimos unas aclaraciones formuladas por los señores Sáez de Yereza y que fueron aceptadas por la Comisión.

Sin discusión fué aprobado el resto del dictamen, excepto lo que se refiere a la Plaza de Toros, que se desglosó para tratarlo en sesión ordinaria.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,90; E, 70,90; D, 71, C, 71,90; B, 71,90; A, 71,90; G y H, 71,85.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 86,80; B, 87,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 90,75; A, 90,75.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95,90; E, 95,90; D, 95,80; C, 95,90; B, 95,90; A, 95,90; Diferentes, 95,90.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,90; B, 101,75 (enero); serie A, 102,43; B, 102,10 (febrero); serie A, 101,60; B, 101,60 (octubre); serie A, 101,60; B, 101,05 (noviembre).

Ayuntamiento de Madrid.—Interior, 91; Sevilla, 92.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,40; ídem 5 por 100, 101; ídem 6 por 100, 108,40; cédulas argentinas, 2,66.

Acciones.—Banco de España, 559; Hipotecario, 280; Español Crédito, 148; Río de la Plata, 79; ídem fin corriente, 79; fin próximo, 78; Central, 107; Tabacos, 248; Fénix, 270; Explosivos, 356; Azúcar (preferente), contado, 78,25; fin próximo, 78,75; ídem (ordinaria), contado, 29,75; fin corriente, 29,75; fin próximo, 30; Felguera, 51,50; ídem fin corriente, 51,50; Unión Eléctrica, Madrid, 92; M. Z. A. contado, 312,50; fin corriente, 312,50; fin próximo, 314; Nortés, contado, 316; fin corriente, 316; Metropolitan, tercera, 198; Los Guindos, 98; Tranvías 98; ídem fin corriente, 98; ídem fin próximo, 93,25.

Obligaciones.— Felguera, 90; Compañía Naval (bonos), 97; Unión Eléctrica 6 por 100, 101,53; Alicante, primera, 288,75; ídem F. 88; Nortés, primera, 65,95; ídem segunda, 64,90; ídem 6 por 100, 103,75; Canfranc, 79; Chade, 101; Transatlántica (1920), 101; ídem (1922), 106,50; Minas del Rif, B, 91,50; Valencianas Norte, 93,75.

Moneda extranjera.—Francos, 32,75; ídem suizos, 137,90; ídem belgas, 27,57; libras, 34,06; líras, 34,80; (no oficiales); dólar, 7,91; peso portugués, 0,26; peso argentino, 2,69; florín, 2,95; corona austriaca, 0,015; ídem checa, 23,10.

BILBAO

Altos Hornos, 129; Felguera, 52,25; Explosivos, 354; Resinera, 264; Papelera, 76,50; Banco de Bilbao, 1.666; H. Ibérica, 402; Sabero, 185; Vascongados, 970; Robia, 460.

PARIS

Pesetas, 305,37; líras, 104; líras, 104,15; dólar, 24,27; coronas suecas, 631,50; ídem noruegas, 721,50; ídem austriacas, 34,125; francos suizos, 419,50; ídem belgas, 85,80; l. Lira, 901; Rioto, 3,284; Río de la Plata, 245.

Su autoriza la emisión de acciones al Banco Español del Río de la Plata

La «Gaceta» de hoy publica una real orden por la que se dispone que se autorice el anuncio y suscripción de la emisión de 250.000 acciones preferidas del Banco Español del Río de la Plata, de 100 pesetas nominales cada una, moneda legal, y la introducción en su día de las que se hayan suscrito en España, a cuyo efecto la representación de la entidad emisora habrá de comunicar a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, con la anticipación necesaria, la Aduana por la cual habrá de hacerse la importación de los títulos, y, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del recibimiento de los mismos, deberá presentarse a los correspondientes facturas al expresado Centro Directivo para su estampillado y registro.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a junta general ordinaria, en cumplimiento de los estatutos, y a junta general extraordinaria para ampliar el capital social y crear nuevas obligaciones.

Ambas reuniones han de celebrarse una en pos de otra el día 15 del próximo mes de marzo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivera, 14, 1.º

Podrán asistir a la junta los accionistas de esta Sociedad que, individualmente o agrupados, posean 100 o más acciones siempre que las hayan depositado antes del 10 de marzo próximo en cualquiera de los Bancos siguientes de Madrid y provincias:

Central, de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano-Americano, Guipuzcoano, de Victoria, de Santander y Mercantil, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los ocho días anteriores a esta reunión estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Madrid, 28 de febrero de 1924.—El secretario general, Emilio de Usala.

LA «GACETA»

SUMARIO DEL DIA 28

Presidencia.—Declarado jubilado a don Luis Cánovas y Martínez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, condecorándole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, en turno de elección, a don Eusebio Jiménez Gomis, jefe de Administración de segunda del expresado Cuerpo.

Declarado jubilado, a su instancia, a don Juan Sánchez Romera, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Sevilla, otorgándole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otorgando al tiempo de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Pedro Ruiz Varona, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Idem ídem honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Augusto Nieto y Nieto, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Idem ídem honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Francisco Morales Gallardo, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Concediendo franquicia postal a los delegados gubernativos para su uso en las cartas o pliegos oficiales de ellos emanados.

Ordenando se determine haber sido organizada y haber quedado en condiciones de funcionar la oficina de Marruecos creada en esta Presidencia; de declarar desuetos la sección de Marruecos del ministerio de Estado y el Negociado de Marruecos-de la Guerra, y determinando los asuntos que deben pasar a la secretaría de este último departamento.

Gracia y Justicia.—Real orden relativa a expedientes incoados para averiguar las responsabilidades que hubieran podido contraer los funcionarios de la Dirección general de Prisiones y los que con ellos hubieran intervenido o se hallasen relacionados en los hechos denunciados en un escrito presentado al presidente del Directorio militar.

Nombrando, por traslado, para la plaza de secretario de la Audiencia provincial de Guadalupe a don Alvaro Enriquez de Salamanca y Danvila, que lo es de la de Ciudad Real.

Guerra.—Confirmando la autorización que le fué concedida por la de 3 de noviembre del año próximo pasado, para venir a esta Corte nuestro agregado militar en Lisboa, teniente coronel de Artillería don Carlos Rodríguez de Rivera.

Marina.—Suprimiendo en las islas Canarias los alcaldes de Mar y subdelegados de Marina.

Disponiendo que en la fecha que se indica se proceda a la elección de un vocal de la sección de Navegación, representante de los Navieros y Compañías nacionales dedicadas al cabotaje.

Nombrando perito inspector de buques mercantes de la Comandancia de Marina de Valencia a don Andrés Barcela y Moreno, ingeniero naval.

Disponiendo se amortice una plaza de auxiliar primero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marinas, vacante por fallecimiento de don Juan Párrizas Vargas.

Hacienda.—Disponiendo se extima de la presentación de certificado de origen para la aplicación de la segunda tarifa del Arancel al caucho en bruto y demás artículos similares comprendidos en la partida 1.492 del Arancel vigente, que sean originarios de países convenidos.

Prorrogando por un mes la licencia que por conforme se encuentra disfrutando don Carlos Ondivielos del Ro, oficial de segunda clase del Cuerpo Au-

tiliar de Contabilidad del Estado en la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Declarando amortizadas en el personal del Tribunal de Cuentas del Reino una plaza de oficial de segunda clase, por excedencia de don José Luis Llaera, y otra de portero cuarto, por fallecimiento de don José Custodio de Pelaez.

Idem ídem en el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública las vacantes que se mencionan.

Idem ídem una plaza de preparador al servicio del Catastro de la riqueza urbana, con la categoría de oficial cuarto a extinguir, vacante por excedencia de don Alberto Villalba Domingo.

Resolviendo instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Corte, sobre la vigencia y alcance de real decreto de 5 de agosto de 1922, en lo que hace referencia a la Junta especial de Abastecimientos.

Ordenando a los Ayuntamientos que al prorrogar presupuestos comprendidos en ellos o créditos precisos para satisfacer los haberos, dotaciones y emolumentos de toda clase que tenga derecho a percibir el personal Médico, Farmacéutico y Veterinario dependiente de las respectivas Corporaciones municipales.

Instrucción pública.—Real orden (suspendida) en solvencia del expediente incoado por don Mariano Salvo, maestra de Barcelona, solicitando el abono del alquiler de la casa habitación.

Resolviendo el expediente incoado por don Hermenegildo Navarro y Vicedo, en solicitud de devolución de la fianza que tenía constituida como inhabilitado sea fué de los maestros del partido judicial de Vilena (Alicante).

Nombrando a doña Lud Isabel Salazar y Valada profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

Disponiendo se amortice una plaza de 7.000 pesetas en el personal del Cuerpo de secciones administrativas de Primera enseñanza.

Resolviendo el expediente incoado por don Carlos Montaner Aspes en solicitud de devolución de la fianza que tenía constituida como inhabilitado fué de los maestros de Primera enseñanza del partido judicial de Albaracín (Teruel).

Disponiendo se consideren creadas con carácter provisional las escuelas nacionales graduadas que figuran en la relación que se inserta.

Resolviendo los expedientes incoados con motivo de la visita de inspección girada a la Escuela de Altos Estudios Industriales de Málaga.

Disponiendo se creen con carácter provisional las escuelas a que se refiere la relación que se publica.

El Abogado y presupuesto de gastos formulado por el jefe de la Biblioteca popular de Valladolid.

Fomento.—Disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón general del personal técnico administrativo, activo, excedente y cesante, dependiente de este ministerio.

Prorrogando por un mes la licencia que por conforme se encuentra disfrutando don Enrique Riera Coello, ingeniero de Minas, afecto al distrito minero de León.

Idem ídem que se encuentra disfrutando don Antonio Martínez Fresneda, oficial tercero de Administración civil, afecto a la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos.

Idem ídem que se encuentra disfrutando don Rafael Velasco y Medina, ingeniero de Minas, afecto al distrito minero de Llerena.

Tubaja.—Declarando cesantes a don Juan Martín Paz y don Juan Vicedo Labajo, ordenados segundos de la Dirección general de Estadística con destino en Huelva y Bilbao, respectivamente.

Folleto de EL DEBATE 57)

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

por **JEANNE DE COULOMB**

Quedaba la Policía: los attorneys; pero éstos pedían mucho dinero en pago a sus pesquisas. Nuestros amigos no lo poseían. Tuvieron, pues, que resignarse y esperar.

Las relaciones que el señor de Lustangos mantuvo con sus antiguos compañeros de infortunio servían al menos para asegurarse el pan cotidiano.

Las autoridades eclesásticas nombraron al caballero limosnero de la capilla católica, cuyo capitán acababa de morir, y al maestro le encargaron de tocar el órgano los domingos y días festivos.

Victoria gozó, al fin, de la felicidad, por tanto tiempo deseada, de arrodillarse al pie del tabernáculo.

Por su parte, también ella quería hacer algo. En un mes aprendió lo suficiente en inglés para hacerse entender, y le procuraron algunas lecciones de música e italiano. Un día, al terminar la lección de sus discípulas, la madre, esposa de un rico negociante de la Cité, la rogó atravesase el despacho de su marido para sa-

lir, pues unos obreros estaban reparando la escalera por donde habitualmente descendía Victoria.

—No encontraremos más que al secretario francés de mi esposo—añadió la mujer del alderman, abriendo la puerta del despacho, que cerró tras ella.

En la amplia habitación, un joven alto escribía, en efecto, ante una mesa cargada de papeles.

Al ruido levantó la cabeza.

—¡Señorita de Castelfort!—exclamó, levantándose bruscamente.

Victoria le miró. ¿Cómo había cambiado!...

Ya no era el muchachuelo que iba a depositar al pie de la Virgen del parque brazadas de flores campesines; pero sí había crecido, en cambio el rostro era casi el mismo. Conservaba siempre aquel aire triste y enfermizo que había interesado en su favor a la señorita de Castelfort.

—¡Vos aquí, Raúl!—gritó sin vacilar.

—Sí, señorita. He abandonado Francia para conquistar mi independencia. Para huir de lo que tanto me ha hecho sufrir. Os vi el otro día en la capilla, y paso todas las mañanas por delante de vuestra casa al venir a mi trabajo.

—Soy muy feliz al encontrarnos—replicó Victoria—. No pude en su día agradecer todo lo que por mí habéis hecho. Dejad que hoy os diga: «Gracias, hermano mío» desde el fondo de mi alma.

Le tendió la mano, y, como en otros tiempos en el granero de Miette, el joven se inclinó respetuosamente ante ella.

La joven abrió la puerta.

—Iba a retirarse con la sonrisa en los labios,

cuando Raúl de Langerie se acercó y la dijo en voz baja:

—Señorita, ¿sabéis que él se halla en Inglaterra?

Victoria palideció. No tenía necesidad de más explicaciones para comprender a quién se refería.

No hizo ninguna observación, pues por nada del mundo le hubiera dicho al hijo una sola palabra contra su padre; pero su rostro se crispó con una expresión de terror que respondió por ella.

—Que la voluntad de Dios se cumpla!—murmuró.

Y salió de la casa.

CAPITULO XXXIII

Frente a frente

La señorita de Castelfort confió a su tío el encuentro que había tenido, sin ocultarle los temores que la presencia del señor de Langerie en Londres habían despertado en ella.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Banquete regio... A la comida que tendrá lugar esta noche en el palacio de los duques de Medinaceli...

Viajes de Sobranos... En el próximo mes de mayo vendrán a Madrid oficialmente los Reyes de Rumania...

Viajeros... Los duques de San Pedro de Galatino, marqueses de Valdeolmillos, pasarán los días de Carnaval en Granada.

Alumbramiento... La distinguida consorte de don Gonzalo Fernández de Córdova ha dado a luz con felicidad un niño.

Galas de novia... Antes de partir estuvo expuesto en el hotel de los condes de Villamarcel el equipo de novia de su preciosa hija María...

Enfermos... Están delicadas de salud la noble vizcondesa de San Enrique y la bella señorita María Cristina Martínez de Irujo y Caro.

Funerales... Mañana sábado, a las doce, se celebrarán en la parroquia de Chamartín de la Rosa los funerales por el alma del ilustre escultor Mateo Inurria.

Fallecimiento... En Segovia ha pasado a mejor vida la reñora doña María Josefa de la Fuente y Losázuez, esposa del general don Rafael de la Revilla.

El Abate FARRIA... Lea usted todos los sábados nuestra PAGINA AGRICOLA SUCESOS

Atropellos.—En la calle del Príncipe la camioneta 1.255 M. que guiaba José Durán, atropelló a Leoncia González Hernández...

Muerte repentina.—Francisco Marzo Iriarte, de sesenta y cinco años, cerrajero que trabajaba en las factorías militares de la calle del Pacifico, sintióse enfermo repentinamente y falleció en la Casa de Socorro del Hospital, a donde fué conducido...

Se apropiaron unos golpes mutuamente y al final pasó el carrero a la clínica de la calle del Ave María, donde se le asistió de lesiones de pronóstico reservado. Luego fué llevado a su domicilio, Antonio López, 17.

Sustracción de una joya.—Unos desconocidos sustrajeron de un armario que tenía en su casa, Cartagena, 28, Piedad Mateo Ferrer, de veintitrés años, una joya valorada en 4.000 pesetas.

Cuatro detenidos.—Con motivo de un robo cometido en un almacén de muebles sito en el paseo de las Delicias, 80, hac, unos días, han sido detenidos Ángel Anquiza Lecalle y Santiago Vázquez González, industriales, establecidos, respectivamente, en ronda de Valencia, 12, y Amparo, 94, los cuales habían adquirido los muebles sustraídos.

Como autores del robo fueron detenidos Rafael Arena Blanco, «el Peladillo», de diez y ocho años, y Felipe Pérez Zomeño, de veintidós.

Incendio.—En la calle del Mediodía Chica, 6, se produjo un incendio, que careció de importancia.

Intoxicación.—Con lejía, que equivocadamente ingirió, se produjo una intoxicación de pronóstico reservado Manuel Fernández Hidalgo, de cuarenta y cinco años, que vive en Almagro, 40, portera.

«Caco» en funciones.—De un balón de la casa número 10 de la calle de Cadarso se llevaron unos «cacos» ropas valoradas en 500 pesetas, propiedad del inquilino don Enrique Gamarra Liga.

Por sustraer una sábana, que estaba tendida en la azotea de la casa número 75 de la calle de Goya, fueron detenidos Eloy Monge Casanova, de veinte años, y Fernán Pradiens Ors, de diez y seis.

En el callejón del Perro fué detenido, cuando intentaba vender en un trapera un rollo de hilo de plomo, Mauricio Llorente Llorente, de cuarenta y nueve años, que habita en Juan Pantoja, 15, porque a preguntas de los policiaos no se mostró muy claro en cuanto a la procedencia de la mercancía.

A consecuencia de su declaración en la Comandaría se practicó la detención de Edoardo Campos Benavente, de veintiocho años, que vive en Antonio López, y el cual parece que se encontró el hilo en una baldarilla de la calle de Campomanes, 6.

Ciudad.—Del carro que conducía se cayó Cirilo Dongil Gabello, de sesenta y siete años, habitante en Artistas, 3, produciéndose graves lesiones.

La desgracia ocurrió en la calle del General Martínez Campos.

El equipo nacional contra Italia

Ayer ha sido seleccionado en Bilbao. La carrera en cuesta de Montserrat. El campeonato nacional de hockey

Los probables vencen a los posibles

Este nuevo partido de selección del equipo nacional que habrá de jugar contra Italia deja, como los anteriores, algo que desear. Faltaron numerosos jugadores, tanto de los seleccionados probables como de los posibles...

El equipo derrotado se formó con algunos buenos elementos, pero éstos no tuvieron la menor cohesión. Además, la labor de sus delanteros fué anulada por la excelente exhibición de los medios contrarios...

El domingo 2 se celebrará la semifinal del campeonato de España entre el Real Polo de Barcelona y el Aliante Hockey Club. Los dos equipos vienen muy animados...

El Real Polo, que es una selección de los mejores jugadores catalanes está integrado de la siguiente forma: Isamat, Satriástegui (L)-Beltrán, Giro-Bellver, Casas, Rierola-Sapriosa-Satrústegui (P)-Giro (E).

La final del campeonato se celebrará el 4 de las cuatro de la tarde en el campo del Athletic Club, asistiendo su majestad el Rey, que hará entrega al equipo ganador de la copa y a cada jugador de las copas de plata, donación del Athletic, y a los jugadores del equipo que quede en segundo lugar de las medallas regladas por el Real Madrid.

El encuentro final entre estos dos campeones promete ser un acontecimiento.

Se ultiman los preparativos para celebrar la revancha Dempsey-Carpentier. El encuentro tendrá lugar probablemente en julio, en el Wembley Park de Londres, capaz para 125.000 espectadores.

La Internacional Boxing Union ha proclamado «challenger del campeón de Europa, peso pluma, Charles Ledoux, al campeón belga, Hebrans, con la condición de disputar el título antes del 9 de mayo próximo.

El próximo domingo se celebrará en la Sierra de Guadarrama el campeonato nacional de «skis» de España. Si el estado de la nieve lo consiente se dará la carrera de fondo con el siguiente itinerario...

El buen tiempo, la abundancia extraordinaria de nieve y el interés que despierta la celebración de este interesante campeonato, hacen esperar una excelente jornada para los aficionados madrileños.

Los empleados ceñantes no pierden derechos

Por real orden de la Presidencia que publica la «Gaceta» de hoy, y para desvanecer toda duda respecto a la situación de los funcionarios del Estado cuya cesantía ha sido decretada como sanción gubernativa por falta de asistencia a las oficinas...

El pedido de localidades puede hacerse a la señora de Ossorio y Gallardo, Aya, número 44, y a la señorita de Carranceja, Encarnación, 6 y 8.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: MARINA.—Se nombra jefe de la Base naval de Mahón al capitán de navío don Rufalo Pérez Ojeda...

El presidente de la Diputación de Zaragoza, señor Lasierra, el representante de la de Navarra, señor Goireta, y el señor Repollés...

Los comisionados se mostraban al salir muy satisfechos de la acogida del subsecretario de Fomento.

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre otras obras, se representará la titular «El Fico en la Comedia», origina de don Matilde Ribot de Montenegro, obra de gran espectáculo...

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro horas poco varió el estado atmosférico de España...

MUERTE DE UN ACTOR.—En la tarde de ayer falleció en Madrid el padre del ilustre y aplaudido director de la compañía del teatro de Lara, don Ricardo Simó Beso, famoso actor también...

Reunión de los Agentes de Negocios.—Siguiendo tradicional costumbre, se han reunido en un momento íntimo los miembros de la Asociación de agentes de negocios La Alianza...

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL.—Resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador civil de Madrid y el Juzgado de Primera Instancia del distrito de la Universidad de esta Corte...

La garantía de las buenas mantecas en pastillas la encontrará el público consumidor exigiendo las de ANGEL ARIAS, OVIEDO, que llevan fecha de fabricación...

RECORD DE PESCA EN ABERDEEN.—En Aberdeen han sido desembarcadas 820 toneladas de pescado, que representan un valor de 46.000 libras esterlinas...

SINDICATO DE ENFERMEROS.—En la Casa Social Católica se ha constituido con gran entusiasmo el Sindicato de mozas y enfermeras de hospitales...

EMIGRANTES ESPAÑOLES EN AUSTRALIA.—Comunican al «Times» de Melbourne la llegada de numerosos emigrantes de Italia, España y otras naciones del Sur de Europa.

¿ ARGOS? NO ES UN CAMELO. ES UNA MAQUINA DE CALCULAR INIMITABLE PARA SU MAR RAPIDAMENTE CON COMPROBACION VISIBLE. PESA UN KILO.

PRECIO: 225 PSETAS CATALOGO CONTRA ENVIO DEL FRANQUEO L. Asín Palacios, Preciados, 23. Madrid

¡¡¡ TENE CUIDADO CUANDO LEAS ANUNCIOS POMPOSOS!!!

¡¡¡ Ved si os pueden enseñar el artículo para examinarlo detenidamente antes de adquirir compromiso!!!

En las sucursales que tiene la «SOCIEDAD HISPANO AMERICANA» (S. A.), de San Sebastián (Avenida de la Libertad, 27)

ENCONTRAREIS SIEMPRE LOS ARTICULOS QUE ANUNCIA, DONDE CON ENTERA LIBERTAD PODEIS COMPROBAR LA VERACIDAD DEL ANUNCIO, SIN COMPROMISO ALGUNO.

“EL SUEÑO IDEAL” “EL EXTRAPLANO “DIAMANTE” “EL RAYO DE LUZ”

con toda clase de perfecciones y garantías y con CREDITO HASTA DE VEINTICINCO MESES!!

Para Máquinas de escribir «WOODSTOCK», Máquinas CALCULADORAS, BICICLETAS, Escopetas de caza «BRISTOLL», Máquinas PARLANTES, Discos, GEMELOS PRISMATICOS, RELOJES de oro (bolsillo y pulsera), RELOJES de pared, PIANOS automáticos, ROLLOS musicales, ARMONIUMS, BATERIAS DE COCINA en aluminio, CAJAS DE CAUDALES, etc., etc., etc. Pedid catálogos con el adjunto boletín, que se envían gratis y sin compromiso

SUCURSALES: MADRID, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, VALENCIA, ZARAGOZA, CORUÑA, GLON, CADIZ, LEON, ALMERIA, SANTANDER, MALAGA, SAN SEBASTIAN

Hortaleza, 2 Pelayo, 44 Plaza Nueva, 3 Francos, 88 Miquelets, 3 Jame I, 27 Real, 0 Jovelanos, 27 Valverde, 9 San Marcelo, 7 C. Ofala, 12 Paseo Pereda, 21 Alameda Pral, 11 Guetaría, 5

EL PANTANO DE YESA

La comisión visita al subsecretario de Fomento. El presidente de la Diputación de Zaragoza, señor Lasierra, el representante de la de Navarra, señor Goireta, y el señor Repollés...

Los comisionados se mostraban al salir muy satisfechos de la acogida del subsecretario de Fomento.

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

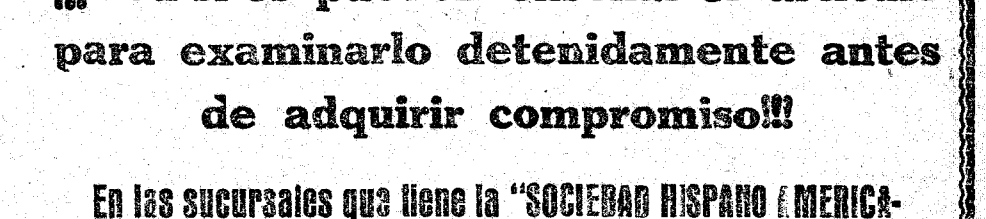
Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición, encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS



VIDA RELIGIOSA ESPECTACULOS

DIA 29.—Viernes.—Santos Marcos, Justo, Rufino y Teófilo, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica precedente, con rito semidoble y color morado.

Adoración Nocturna.—San Miguel de los Santos. Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Aurora Mancheño.

Guaranta Horas.—En las Concepcionistas de la Latina (Toledo, 60).

Corte de María.—De Montserrat, en las Calatravas; de la Cabeza, en San Gines; de la Correa, en el oratorio del Espíritu Santo.

Calatravas.—Continúa el recreo a San Francisco de Paula. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática por don Juan Causapé y bendición solemne.

Concepcionistas de la Latina.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las once y media, oración, rosario, sermón por el padre Moya y reserva.

comunidad para las Hijas de María.—San Marcos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la felicitación sabatina.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde, a las cinco, ejercicios con exposición.—Carmelitas de Maravillas: Al anochecer, solemne misa de Nuestra Señora de las Maravillas.—Oratorio de los Dolores: Por la mañana, de nueve a doce, exposición de Su Divina Majestad.—Corazón de María: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de la Titular; al anochecer, misa cantada.—María Auxiliadora: A las cinco, bendición y misa.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: A las ocho, misa de comunión general para las Hijas de María, y en la capilla de las Congregaciones, misa rezada y misa cantada para los Caballeros del Pilar.

*** (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sociedades y conferencias

CULTOS DE LOS SABADOS

Parroquias.—Alameda: Por la tarde, a las seis y media, misa cantada.—De los Angeles: Al anochecer, letanía, misa cantada y ejercicio de la reparación sabatina.—De los Dolores: A las cinco y media de la tarde, rosario y ejercicio de la felicitación sabatina.—San Sebastián: Por la tarde, a las siete, misa, rosario, plática, que predicará don Edilberto Redondo, reserra y salve a Nuestra Señora de la Misericordia.—Covadonga: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la felicitación sabatina, y por la tarde, rosario y misa cantada.—Corazón de María: A las ocho y media, misa de comunión para las Hijas de María.—San Marcos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la felicitación sabatina.

PARA HOY

COLEGIO DE DOCTORES (Marqués de Cubas, 13).—Seis y media tarde, don Segundo de Ispizua, «Significación histórica de nuestros primeros descubrimientos marítimos».

INSTITUTO CRIMINOLOGICO (paseo de Atocha, 13).—Seis tarde, doctor César Juarros, «Etimología, responsabilidad».

INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Sarraih, «La crisis religiosa en Francia en el siglo XVI».

PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—6 y 10,15, Los millones de Monty.

PRINCESA.—10, La jaula de la leona.

COMEDIA.—10,30, Su desconsolada esposa.

ESLAVA.—6, El cabaret de los pájaros.—10,30, Ángela María y Los milagros del jornalero.

GENTRO.—10,30, El inmortal genovés.

LARA.—5,30, Mi hermano y yo (estreno).—10,15, Carro de la Cruz.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30, El talento de mi mujer.

INFANTA ISABEL.—6,15, La escena final.

ARCO.—6 y 10,15, Arco iris.

COMICO.—6,30, Mi mujer es mía.—10,30, La noche en el alma.

LATINA.—6, Agapito se divierte.—10,15, Pío Mussolini.

CIRCO AMERICANO.—10,15, Función de circo.

PRICE.—5,30, Concierto extraordinario por la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, con el siguiente programa:

Primera parte.

«Scherezada».—Bimely-Korssoff.

Segunda parte.

«Septimino» (op. 20).—Beethoven.

Tercera parte.

«Covadonga» (evocación sinfónica).—F. de la Viña.

«Aria de la suite en res.»—Bach.

«Nocturno del cuarteto en res.»—Borodin.

«Danzas del príncipe Igor».—Borodin.

*** (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

REPRESENTANTES

solventes. Búscanso para venta máquinas escribir económicas. Escritorio perfeccionados. Gran éxito. M. E. L. C. Gruber. Apart. 185. Bilbao.

PARA IMPRESOSY SELLOS CAUCHO

Manuel L. Ortega (41103) Recomendada 20-25-30 APARTADO 171 - MADRID

CONSULTA

de enfermedades de estómago, bígado, intestinos. Mayor. 4 L.

SARNICIDA "CESAR"

INSTRUMENTO DE EXQUISITO PERFUME PARA EL CUIDADO DEL VIENTE Y SIN BARRO.

¡AVICULTORES!

Alimentar vuestras aves con bresos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de molinos para huesos a Matthi. Gruber. Apart. 185. Bilbao.

TELEFONOS DE EL DEBATE

Redacción 565 M

Administración 308 M



Si queréis dientes como éstos, blancos y fuertes, usad **PASTA DENTIFRICA CALBER TUBO. 1,50** y obtendrá una dentadura irreprochable y una duradera desinfección, pues evitará la formación del sarro.

PASTA DENTIFRICA CALBER TUBO. 1,50

POLVOS DENTIFRICOS CALBER BOTE. 1,50

ELIXIR DENTIFRICO CALBER FRASCO. 1,60

son productos recomendados por muchos dentistas para la perfecta higiene de la boca.

PASTA DENTIFRICA CALBER TUBO. 1,50

POLVOS DENTIFRICOS CALBER BOTE. 1,50

ELIXIR DENTIFRICO CALBER FRASCO. 1,60

perfuman y refrescan la boca y su acción dura largo tiempo.

Para la blancura y limpieza de su cutis lávese con **JABON CALBER PASTILLA. 1,25**

para que pueda usted tener la cara y las manos blancas, suaves y perfumadas.

JABON CALBER es el mejor del mundo y más económico. La pastilla, 1,25

Son productos que han obtenido EL GRAN PREMIO DE DIPLOMA Y MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS, PERFUMERIAS, FARMACIAS Y BAZARES DE TODA ESPAÑA.

VINOS FINOS DE MESA Tinto corriente, 7,50. Tinto uva-jo, 9,50. Tinto de Valdepeñas, 10. Blanco uva-jo, de primera, 10; los 16 litros. Rioja tinto, clarete, las 12 botellas, 10,80. Servicio a domicilio.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS.
GRANDES DESCUENTOS.
RÁPIDAS PROPAGANDAS,
ANUNCIOS ARTÍSTICOS.
CONDE DE ROMANONES, 7 y 9.
TELEFONO, M-321. APARTADO, 40.
MADRID

Mármoles de Barcheta
Son los más económicos y resistentes.
PEDIDOS: Marrotera Valenciana. Jaltib. 19. VALENCIA

PAÑUELOS Melendo
A **30 CENTIMOS**
ESPOZ Y MINA, 8

PIÉNSELO...

Y cuando lo haya pensado seguirá nuestro consejo. Comprará usted un FORD, EL AUTOMOVIL UNIVERSAL, y tendrá la seguridad de contar con su coche cuando lo necesite.

Un automóvil de calidad a un precio económico

Ford Motor Company
(S. A. E.)
PEDID INFORMES A LOS AGENTES FORD

RAAY AGENCIA OFICIAL DEL **Ford**
Entrega inmediata de cualquier modelo
Vizcondesa de Jorbañán, 4, 6 y 8. Exposición: Mayor, 4.

CARLOS VELLILA Grandes almacenes de leza y cristalería. Inmenso surtido en artículos para regalos. Precios muy económicos. 13, Concepción Jerónima, 13. PROVINCIAS, PEDID CATALOGO

DIGESTONA (Chorro)
Son tan positivos y beneficiosos

Lentes y Gafas de todas clases y formas. Importaciones, gomas para teatro y campo, prismática, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera.
V. A. Y LOPEZ S. FRANCISCO, 5.

Maquinas de escribir y encuilar. hacen el trabajo de 30 hombres. Pedid catálogo a Matthi. Gruber. Apart. 185. BILBAO

TENCORRA DE LIBROS por partida simple y partida doble. Cálculo Mercantil. Correspondencia. Operaciones prácticas de abrir y cerrar los libros. Obra indispensable para aprender por sí mismo SIN NECESIDAD DE MAESTRO la carrera de Comercio, en toda su extensión, en muy corto plazo. 406 páginas, perfectamente encuadradas, 10 pesetas. Reembolso a todas Administraciones.
MARTINEZ VALDIVIESO.—APARTADO 64. SAN SEBASTIAN

ABONOS
Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

LA COLMENA "PERFECCION"
(patentada), que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas. Panel artificial y toda clase de material apícola moderno. Miel seleccionada, líquida y cristalizada.
LA MODERNA APICULTURA (S. A.)
DOCTOR ESGUERO. 17 DUPLICADO.—Teléfono 1.239 S. CATALOGOS GRATIS.—MADRID

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

REGALOS DE CARNAVAL
Las tarjetas que dan derecho a los GLOBOS GIGANTESCOS, muy originales, con los que obsequian este año a todos sus compradores los Grandes Almacenes de LA PUERTA DEL SOL, 15, pueden adquirirse desde el viernes día 29 al hacer los pagos en la caja.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMEQO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA. Jerez de la Frontera

TOSON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES
DE J. ELOYEGUI Y MUGICA

SUBASTA El día 5 de marzo, a las once horas, ante el notario de esta Corte de San Jerónimo, número 17, primero, tendrá lugar la subasta del solar situado en esta Corte en el paseo de Ronda (segunda al del Hipódromo), con arreglo al pliego de condiciones, que con el plano y demás títulos de propiedad pueden examinarse en dicha notaría los días laborables, de diez a tres.

ALMONEDAS.
ALMONEDA Cama, somier, 37,50; cámara, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; almohadas, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesitas de noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas de escribir, coquer, Singer, gramófonos, alhajas, Estrella, 10; Luna, 23. Matanzas.

DIRECTOR Compañía extranjera, por traslado, liquida rico despacho, alomba y salón Imperio, comedor, camas doradas, bicicletas, cuadros, tapices, cortinajes, barnices; arcones, librerías. Gran Vía, 8, entrepuerto; diez a una y tres a siete.

AGRICULTUR.
BIBLIOTECA Agraria Soberana. Colección completa. Indispensable al agricultor para explotar racional y económicamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 38. Sevilla.

ALQUILERES
ALQUILANSE piezas independientes para despachos. Casa nueva, ascensor, mucha luz, calefacción, servicio limpieza. Belén, 3.

EN PUENTE VALLECAS alquiler casa amplia, jardín, agua. Ave María, 30, primero derecha.

ARRIENDANSE vaguerías. Razón: Alcalá, 85, tienda.

AUTOMOVIL Renault 20 HP., seis ruedas Michelin, alumbrado eléctrico, en buen estado de marcha. Dirección: Victoria, don Carlos Alonso. Plaza de la Provincia, 3, cuarto.

COMPRA
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con presencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

ALHAJAS, antigüedades, objetos arte, compra y venta. Prado, 5. Teléfono 1.000, tienda.

COMPRO papeletas Monte albas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, pterera. Teléfono 772.
PAGO mucho por alhajas, pañuelos Manila, damascos y antigüedades todas clases. Per. 15. Sucesor Juanito.
HUESPEDES
ADMITENSE huéspedes. Casa sencilla, habitaciones sencillas, baño. Abascal, 8.

Anuncios breves y económicos

SACERDOTES, viáticos, matrimonios, viáticos. Penosión particular católica. Silva, 22, tercero.

ENSEÑANZAS
CLASES particulares y colectivas de Química general, inorgánica, orgánica y analítica. Laboratorio del doctor T. Gaspar Arnal. Princesa, 18. Teléfono 25-50 Jordán.

OFERTAS
PROFESORA niñas a domicilio. lecciones domicilio. Nicolás Salmerón, 17, tienda cerrada.

OPTICA
¿QUIERE SU VISTA? Usar cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptica Arrenal, 21.

VENTAS
MAQUINAS Cornely, vauicas, venta, arreglo. San Joaquín, 6.

UCENDO, Plaza Bilbao, 1. Infantitas, 7. Encorno variedad aparatos eléctricos. Vajillas, objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1,25. Compara precios.

CASA magnífica, barrio Salamanca, calle principal, esquina Mediodía, saliente; superficie, 9.000 pies; renta 140.000 pesetas; alquileres, 4.500 a 6.000 pesetas; construcción de primera clase; lujo, todos los adelantos; calefacción individual; precio, 1.600.000 pesetas; venta urgente. Angel Villafraña. Génova, 4; tres a cinco.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, selección Movi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Despacho: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid.

ABORRANDO siete pesetas al mes puede tenerse casa propia o una finca rústica. en todas las provincias de España y protectorado de Marruecos. Informar Banco de Ahorro y Construcción. Plaz. 5. Apartado 627. Madrid.

USTED puede ganar dinero en su casa sus horas libres; mándeme simplemente su nombre y dirección desde cualquier punto de España. A. Atochani, Almirante Brown, 893, Buenos Aires, República Argentina.

RECUETA sombrerera, confección, oficina domicilio. Belén, 14 senillo.

BELSA DEL TRABAJO

Los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro.
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA
Rechazad las imitaciones.